

INFORME DEL PLAN DE ACCIÓN TUTELAR

Curso 2013-2014

Informe realizado por: Andrea Macía Morillo. Coordinadora del PAT
Aprobado por: Comisión de Calidad de la Facultad de Derecho. UAM
12 de junio de 2014

ÍNDICE

1. Introducción
2. La acción tutelar en el curso académico 2013-2014
 - 2.1. Fases ejecutadas en el curso 2013-2014
 - 2.1.1. Fase 1: Ingreso y proceso de matrícula
 - 2.1.2. Fase 2: Acogida de nuevos estudiantes
 - 2.1.2.1. Jornadas de acogida de nuevos estudiantes
 - 2.1.2.1.1. Diseño
 - 2.1.2.1.2. Convocatoria
 - 2.1.2.1.3. Desarrollo
 - 2.1.2.1.4. Resultados
 - 2.1.2.2. Jornadas de acogida para estudiantes extranjeros
 - 2.1.2.3. Curso de iniciación a la biblioteca. Taller 0 del PAT
 - 2.1.3. Fase 3: Seguimiento de los estudios
 - 2.1.3.1. Tutorías de seguimiento de los estudios
 - 2.1.3.1.1. Tutorías grupales
 - a) Diseño de las tutorías grupales
 - b) Materiales
 - c) Celebración de los talleres-tutorías grupales
 - d) Encuestas
 - 2.1.3.1.2. Tutorías individuales
 - 2.1.3.1.3. Informes de los profesores-tutores
 - 2.1.3.2. Jornadas sobre movilidad
 - 2.1.3.3. Jornadas sobre optatividad, trabajo fin de grado y prácticas externas
 - 2.1.4. Fase 4: Culminación de los estudios e inserción profesional
 - 2.1.4.1. Jornadas sobre orientación profesional, inserción laboral y sobre estudios de posgrado
 - 2.1.4.2. Encuentro de empleo jurídico
 - 2.2. Otras actuaciones realizadas en el marco del PAT
 - 2.3. Cronograma de actividades desarrolladas
3. Valoración general y conclusiones
4. Propuestas de mejora y acciones previstas para el curso 2014-2015

ANEXOS:

- I. Programa de las jornadas de acogida y orientación del curso 2013-2014
- II. Resultados de las encuestas de satisfacción de las jornadas de orientación de los estudiantes de primer curso
- III. Listado de los profesores-tutores durante el curso 2013-2014
- IV. Distribución de los contenidos en los talleres-tutorías grupales
- V. Asistencia a los talleres-tutorías grupales
- VI. Resultado de las encuestas de los talleres-tutorías grupales
- VII. Informes de los profesores-tutores
- VIII. Informe del PAT de Posgrado para el curso 2013-2014

1. Introducción

El presente informe resume las actividades que se han desarrollado en el marco del Plan de Acción Tutelar (en lo sucesivo, PAT) durante el curso académico 2013-2014, para los cuatro Grados que se imparten en la Facultad de Derecho (Grado en Derecho, Grado en Ciencia Política y Administración Pública, Doble Grado en Derecho y en Ciencia Política y Administración Pública y Doble Grado en Derecho y Administración de Empresas). Anexo a este informe, se recoge también el resumen de las actividades desarrolladas en el marco de las titulaciones oficiales del Posgrado de la Facultad.

En ambos casos, el informe recoge un análisis de la valoración y resultados de cada una de estas actividades, así como las propuestas de mejora de aquellos aspectos del PAT cuya reforma se considere aconsejable.

2. La acción tutelar en el curso académico 2013-2014

Tal y como se dio cuenta en el anterior informe del Plan de Acción Tutelar, ya en el pasado curso se implantaron las cuatro fases de este Plan para el Grado en Derecho y en el Grado en Ciencia Política y Administración Pública. En este curso, junto a ello, se ha culminado la implantación de la cuarta fase para el Doble Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración Pública y prácticamente se ha finalizado para el Doble Grado en Derecho y ADE. La completa implantación en este último Grado se culminará el próximo curso, debido a la mayor duración de su plan de estudios y a la distribución de las materias en el mismo.

A partir de ahí, en este apartado se va a hacer una relación de las actividades desarrolladas en el marco de las cuatro fases del PAT, en todos los Grados y Dobles Grados impartidos en la Facultad de Derecho de la UAM. Si bien el núcleo de esta relación de actividades se corresponde con la tercera fase del PAT (fase de seguimiento de los estudios), por tratarse de la que más y mejor se coordina con los objetivos de este plan de orientación y seguimiento de los estudiantes, se hará igualmente referencia al resto de las fases y actividades realizadas durante la misma, aunque la información sobre éstas sea menor.

2.1. Fases ejecutadas en el curso 2013-2014

2.1.1. Fase 1: Ingreso y proceso de matrícula

Las acciones que integran la fase de ingreso y proceso de matrícula para el curso 2013-2014 se ejecutaron a finales del curso académico 2012-2013, fundamentalmente en los meses de marzo (jornadas de puertas abiertas), junio y julio (proceso de matrícula y actualización de la información disponible en la página web de la Facultad sobre los Grados y Dobles Grados que se imparten en ella).

Por lo que respecta a las primeras, los días 12, 13 y 14 de marzo de 2013 se celebraron las Jornadas de Puertas Abiertas de la UAM. A lo largo de esos tres días, la Facultad de Derecho ofreció, a más de 200 estudiantes de diversos colegios y centros de educación secundaria de la zona norte de Madrid, un total de tres sesiones informativas de dos horas cada una sobre el diseño de los nuevos planes de estudios y las diferentes titulaciones que actualmente se imparten en la Facultad. Las sesiones, organizadas desde el Vicedecanato de Estudiantes, en colaboración con la Oficina de Orientación y

Atención al Estudiante, corrieron a cargo de la Coordinadora del Plan de Acción tutelar. También intervino una estudiante de la Oficina de Orientación y Atención al Estudiante de la UAM para hablar de las Pruebas de Acceso a la Universidad. Al finalizar las sesiones se invitó a los asistentes a realizar una visita guiada por la Facultad para mostrarles la biblioteca, las clases, las aulas de informáticas, el salón de grados y los locales de las asociaciones de estudiantes.

Junto a ello, como en años precedentes, el Vicedecanato de Ordenación Académica se encargó de la supervisión de la información publicada en la *web* de la Facultad, sobre los Grados impartidos en la misma. En concreto, los horarios del curso 2013-2014, así como las guías docentes de cada asignatura, estuvieron publicados en la web a comienzos del mes de junio, con antelación más que suficiente para que los estudiantes dispusieran de esa información en el momento de realizar su matrícula.

Por último, la Oficina de información al estudiante, bajo la supervisión del Vicedecanato de Estudiantes, prestó asesoría a los estudiantes para la realización de la matrícula, a lo que ha de añadirse la importante asistencia personal y material que prestó el Personal de Administración y Servicios de la Facultad para la realización de la matrícula de los estudiantes de Grado.

Las tres acciones se realizaron sin incidencias destacables y sólo se detectaron algunas incidencias en el proceso concreto de formalización de la matrícula en el mes de septiembre, cuyo tratamiento y solución es ajeno al ámbito que corresponde al Plan de Acción Tutelar.

2.1.2. Fase 2: Acogida de nuevos estudiantes

2.1.2.1. Jornadas de acogida de nuevos estudiantes

2.1.2.1.1. Diseño:

Durante el mes de julio de 2013, el Vicedecanato de Estudiantes y la Coordinación del PAT procedieron al diseño de las Jornadas de acogida para los estudiantes de primer curso de Grado, siguiendo el esquema que se había planteado en los dos cursos anteriores, en cuanto a la duración de las mismas (dos días por grupo) y las fechas de celebración (la semana anterior al comienzo de las clases de Grado). Del mismo modo, los contenidos de las jornadas se mantuvieron iguales en lo esencial respecto de los del curso anterior, si bien se optó por reducir la materia en la parte correspondiente a la información sobre la biblioteca, diseñando como complemento un taller 0 del PAT, al que posteriormente se hará referencia.

La idea rectora, en todo caso, fue la de intentar evitar la saturación de información en esta primera toma de contacto de los estudiantes con el mundo universitario, y dejar ésta reducida a la información esencial, necesaria para situar al estudiante en la situación de poder comenzar el curso. En esta línea, se trató de hacer un mayor hincapié en la información práctica sobre uso de la página web y sobre asuntos académico-administrativos y se introdujo una nueva materia, a cargo de los becarios de la Oficina de Información al Estudiante, denominada “Información y orientación básica”, en la que se mostraba el plano de los edificios y la ubicación de los principales servicios administrativos y docentes. Con ello se trataba de dar respuesta a la acción de mejora derivada del anterior informe del PAT, que surgía por una solicitud reiterada en las encuestas de años precedentes, relativa a la realización de una visita guiada por la Facultad, visita que, dado el alto número de asistentes a las jornadas, resultaría imposible.

En cuanto a la agrupación de los estudiantes, se mantuvo la convocatoria independiente de cada Grado y Doble Grado, agrupando únicamente a los estudiantes del Grado en Ciencia Política y Administración Pública con los del Doble Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración Pública. De esta forma, se trató de proporcionar información especializada y adecuada a cada Grado. Se realizó, eso sí, una convocatoria única por cada sesión, prescindiendo de la adscripción de los estudiantes al turno de mañana o de tarde en aquellos grados o dobles Grados en los que existe el doble turno. El programa concreto y la distribución de los grupos pueden consultarse en el ANEXO I.

Por otra parte, y en cuanto a la sede de impartición de las Jornadas, se retomó el aula G III como sede principal de las mismas, una vez realizadas todas las obras de acondicionamiento del Salón de Actos, en el curso pasado. En el caso del Doble Grado en Derecho y ADE, sin embargo, continuando con la colaboración con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales iniciada en los cursos anteriores, se mantuvo la convocatoria sucesiva para los estudiantes del Doble Grado en Derecho y ADE el primer día en la Facultad de Ciencias Económicas y empresariales y, el segundo, en la de Derecho; se repitió, por tanto, la inauguración de las jornadas en la Facultad de Ciencias Económicas y empresariales, pese a la idea de alternar cada curso la realización de la sesión inaugural de las jornadas. Del mismo modo, la implicación de dos Facultades en la realización de este acto de acogida conllevó una modificación del programa de la primera sesión, adaptándolo al espíritu del resto de las presentaciones que se realizan en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. La segunda jornada, en la Facultad de Derecho, mantuvo, sin embargo, el paralelismo con la diseñada para el resto de los Grados.

2.1.2.1.2. Convocatoria:

Al igual que el año pasado, los estudiantes fueron convocados fundamentalmente por medio de un dístico con el programa y contenido concreto, que se incluyó en las carpetas de matrícula que recogieron los estudiantes en el mes de julio, previamente a su matrícula. Del mismo modo, se incluyó en la página web de la Facultad, en el espacio destacado de novedades, la noticia de las jornadas de acogida, para tratar de ampliar con ello la difusión de las mismas.

2.1.2.1.3. Desarrollo:

La celebración de estas jornadas, los días 4 y 5 de septiembre, volvió a contar con una notable asistencia, especialmente en la sesión del primer día. Los datos de asistencia de que se disponen, sin embargo, son del segundo día, en el que la asistencia se redujo sensiblemente y fue inferior a la del curso pasado, manteniéndose, no obstante, buenos porcentajes. Al igual que en cursos precedentes, la asistencia fue superior, en proporción, en las sesiones en las que estaban convocados los estudiantes de los Dobles Grados.

	Sesión 1: Derecho y ADE	Sesión 2: CCPP y Derecho y CCPP	Sesión 3: Derecho
Convocados	160	160	360
Número de encuestas recogidas	109	33 + 90 = 123	132
Porcentaje de asistencia	68,13 %	76,87 %	36,67 %

Las jornadas se desarrollaron sin incidencias reseñables, con buena participación de los asistentes en todas las charlas.

2.1.2.1.4. Resultados:

En la encuesta, se modificó el cuestionario del año pasado, para dar cabida a la nueva charla sobre orientación e información básica; pero se mantuvo el formato de preguntas relativas a la utilidad de las jornadas, el contenido de las mismas y la organización. A la vista de los datos obtenidos a través de las encuestas, que se encuentran expuestos en el ANEXO II, pueden extraerse como conclusiones principales las siguientes:

- La principal vía de difusión de las jornadas sigue siendo el tríptico repartido con la carpeta de matrícula. No obstante, se observa un notable incremento de la difusión de las jornadas a través de la información verbal en el momento de la matrícula, que se equipara como medio apto de difusión al que proporciona la página web.
- En general se mantiene el grado de satisfacción con la información proporcionada en las Jornadas (su claridad y utilidad, fundamentalmente), aunque se mantienen opiniones discordantes negativas, que no encuentran posteriormente reflejo en el espacio abierto de la encuesta, por lo que no se puede comprobar el motivo de las mismas.
- En cuanto al contenido, pasa a ocupar el primer puesto como una actividad preferente (una de las tres mejor valoradas), en todos los grados, la charla sobre las guías docentes, lo que muestra el acierto de optar por proporcionar información práctica. Sigue en un importante segundo puesto la charla sobre actividades e instalaciones del Campus. Las charlas impartidas por los profesionales encuentran un cómodo tercer puesto en los Dobles Grados, pero en los Grados en Derecho y en Ciencia política y Administración pública se muestra una mayor preferencia por la información sobre la biblioteca. La actividad sobre presentación de asociaciones de estudiantes es la menos valorada prácticamente en todos los Grados y Dobles Grados. Pese a ello, se sigue estimando necesario por parte de la Coordinación del PAT y por parte del Vicedecanato de estudiantes, como vía para dar a conocer a los estudiantes desde el primer momento la actividad estudiantil en la Universidad.
- Por lo que respecta a la organización, se mantiene, al igual que en el curso pasado, la abrumadora mayoría que prefiere mantener la estructura tal y como está, en dos días, en lugar de otras opciones.
- En las respuestas abiertas, se mantiene la reclamación –si bien muy minoritaria (3 encuestas)– de realizar una visita a la Facultad. El número, por tanto, se ha reducido significativamente, por lo que parece adecuada la medida adoptada de complementar las jornadas con la información práctica ofrecida. Un número bastante más elevado de estudiantes (17 encuestas) reclama una visita por la Universidad y sus servicios; ello, no obstante, resulta inviable, dado el número de asistentes a las jornadas.

Al igual que en cursos anteriores, la valoración general de las encuestas contribuye a confirmar que el diseño de las jornadas es el adecuado y que debe seguir trabajándose en la línea planteada.

2.1.2.2. Jornadas de acogida para estudiantes extranjeros

El Vicedecanato de Relaciones Internacionales asumió, junto con la Oficina de Relaciones internacionales, la organización y celebración de las jornadas de acogida para estudiantes extranjeros, que se celebraron en dos sesiones, correspondientes al primer y al segundo cuatrimestre. Las primeras se llevaron a cabo en el mes de septiembre (día 4); las segundas, en enero (día 16). En ambas se expusieron a los estudiantes los planes de estudios impartidos en la Facultad de Derecho y las peculiaridades de los mismos y del sistema de evaluación. Igualmente, se les proporcionó información sobre la existencia de estudiantes mentores voluntarios, de apoyo a los estudiantes extranjeros.

La convocatoria se realizó vía correo electrónico y tuvo buena acogida, asistiendo aproximadamente 110 estudiantes de los 141 convocados, en el primer cuatrimestre, y unos 50 de los 76 convocados en el segundo.

2.1.2.3. Curso de iniciación a la biblioteca. Taller 0 del PAT

A lo largo de los cursos precedentes, se constató que la charla que incluía el personal de la biblioteca en las jornadas de acogida resultaba, a la vez, excesiva, por el volumen de información que se proporcionaba en ese primer día, e insuficiente, por no poder ahondarse, en el tiempo de que se disponía, precisamente en todas las cuestiones prácticas necesarias para que los estudiantes estuvieran en situación, desde el primer momento, de hacer un buen uso de los materiales y recursos de que dispone la biblioteca de la Facultad de Derecho. Por este motivo, se planteó en este curso derivar el grueso de la información sobre la biblioteca a un primer taller (Taller 0) del PAT, al que se convocó por sesiones independientes a todos los estudiantes de primer curso, de acuerdo con su grupo de seminario.

De esta forma, el personal de la biblioteca de la Facultad, con la colaboración de la Coordinación del PAT, organizó 16 sesiones de una hora y media de duración, con un contenido muy completo de presentación de la biblioteca y de sus recursos, en la primera semana del curso (del 9 al 13 de septiembre), que se desarrollaron en las aulas de informática del Edificio de Ciencias Jurídicas, Políticas y Económicas. La respuesta de los estudiantes a esta convocatoria fue muy positiva, ya que, habiendo sido convocados el total de estudiantes de primer curso, se contó con la asistencia del 35 % (238 estudiantes, de los diferentes grados).

Habiéndose realizado encuestas entre los asistentes, por parte del personal de la biblioteca encargado de impartir estos talleres, los resultados recogidos son los siguientes:

Bloques temáticos	Preguntas	Resultados (siendo 5 la máxima calificación)
Contenido del Taller	¿Ha sido adecuado a las expectativas?	4,26
	¿Se han tratado los temas con la profundidad que se esperaba?	4,34
Organización del Taller	¿Ha sido adecuada la duración en relación al contenido?	3,97
	¿La documentación entregada es suficiente?	4,25

	¿El lugar donde se ha impartido el curso reúne las condiciones propicias?	4,72
Valoración del docente	¿El profesor domina la materia?	4,86
	¿Ha sido claro en sus explicaciones?	4,75
Valoración general	¿Ha sido útil el curso para tu formación?	4,44

Ello arroja unos datos muy positivos, que muestran que el nuevo taller ha cumplido sus objetivos y que aconsejan mantener esta iniciativa para años sucesivos.

2.1.3. Fase 3: Seguimiento de los estudios

Como su propio nombre indica, esta tercera fase es la que concentra, fundamentalmente, el seguimiento y la orientación de los estudiantes en el contexto del PAT. El grueso de esta labor se desarrolla a través de las tutorías de seguimiento de los estudios, a cargo de los profesores-tutores, siguiendo las directrices marcadas por la Coordinación del PAT. A ello se suman las jornadas de movilidad, las Jornadas informativas sobre el Máster de Acceso a la Abogacía y las Jornadas sobre optatividad, Trabajo de Fin de Grado y prácticas externas, de las que daremos cuenta aquí igualmente.

2.1.3.1. Tutorías de seguimiento de los estudios

Al igual que en cursos precedentes, de acuerdo con las Normas reguladoras del PAT, aprobadas por Junta de Facultad el 28 de septiembre de 2009 y modificadas en Junta de Facultad de 5 de noviembre de 2012, para el desarrollo de esta fase ha sido necesario proceder al nombramiento de dieciséis nuevos profesores-tutores, encargados de la tutela de los grupos de primero, y que continuarán su labor el próximo curso, sobre los grupos de segundo. Los profesores-tutores nombrados en el curso académico pasado se han encargado de seguir a los estudiantes en segundo curso, habiéndose mantenido en este curso académico la adscripción de los estudiantes de los grupos de primero a los grupos de segundo y, con ello, la continuidad en la tutela por parte del profesor-tutor. Por otro lado, los profesores-tutores nombrados en los cursos anteriores (2009-2010 a 2011-2012), que inicialmente habrían concluido ya su labor como profesores tutores, han continuado desarrollado funciones relativas al informe de tercera matrícula (extraordinaria) y de permanencia, a las que luego se hará referencia.

Como ya es habitual, para el nombramiento de los nuevos profesores-tutores se solicitó a todas las áreas de conocimiento la designación de una persona encargada de asumir esta función, indicando la posibilidad de que una de las áreas duplique el número de profesores-tutores, para así completar los dieciséis que precisa el PAT. Dado que en esta ocasión no se presentó ningún área como voluntaria para asumir esta doble carga de tutela, la Coordinación del PAT se dirigió al conjunto del PDI, para solicitar el profesor-tutor que faltaba. Es de señalar como un dato positivo que varios profesores se presentaron como voluntarios, resultando necesario elegir finalmente al decimosexto profesor-tutor por sorteo y completando así el número necesario marcado por la normativa del PAT.

A continuación, y siguiendo la directriz consolidada en los cursos precedentes respecto de la asignación de grupos a los profesores-tutores conforme a sus preferencias (para facilitar a los que lo deseen la tutela de los grupos de los que son docentes), se procedió a preguntar a los profesores-tutores nombrados el grupo, grado o turno que preferían que se le asignase, a fin de coordinar en la medida de lo posible sus preferencias. Recibidas las peticiones, se llevó a cabo la asignación sobre las mismas y de forma aleatoria respecto de aquellos que no manifestaron preferencia alguna sobre esta materia.

Una lista de los profesores-tutores que han desarrollado su labor durante este curso académico 2013-2014 puede encontrarse en el ANEXO III.

Por otra parte, en este apartado hay que mencionar que los profesores-tutores han vuelto a contar este curso con el apoyo de la aplicación de la plataforma SIGMA para el desarrollo de las funciones de tutela: perfil del estudiante y tutorías individualizadas. Cada profesor-tutor ha tenido a su disposición, a lo largo del curso –esto es, tan pronto como se han consolidado los grupos de primer y segundo curso–, un listado de sus estudiantes tutelados y una ficha de los mismos en la que ha podido integrar los datos recabados a través de la ficha del estudiante que rellenan éstos en el primer taller de PAT. El volcado de estos datos y el uso de la herramienta de SIGMA es voluntario para el profesor-tutor, quien decide, por tanto, individualmente, si le resulta de utilidad o no la consignación de los datos y de las utilidades que ofrece la plataforma para el desarrollo de sus funciones como profesor-tutor. Por motivos presupuestarios, se ha paralizado por el momento la implementación de un acceso directo de los estudiantes a su ficha en SIGMA, para facilitar la recogida de los datos a la que se hacía referencia en el informe del curso anterior.

Por último, como corresponde al desarrollo del curso académico y a la previsión de la ordenación académica del año siguiente, en el mes de junio de 2014 ya han sido nombrados también los profesores-tutores para el próximo curso (Junta de Facultad de 3 de junio), conforme a los mismos criterios ya señalados. En esta ocasión, el área de Derecho civil ha presentado dos candidatos, por lo que no ha sido necesario buscar algún procedimiento alternativo para completar los 16 profesores-tutores que marca la normativa del PAT; la relación completa de los mismos se incluirá en el siguiente informe sobre el PAT. De acuerdo con la normativa del PAT, estos nuevos profesores-tutores mantendrán su nombramiento hasta la graduación de sus estudiantes tutelados, si bien únicamente a efectos de la emisión de informes de permanencia y de tercera matrícula a partir del tercer curso.

2.1.3.1.1. Tutorías grupales

a) Diseño de las tutorías grupales

De acuerdo con el diseño y distribución de la información que se ofrece a los estudiantes a través de las tutorías, planteado desde hace tres cursos por la Coordinación del PAT, se ha distribuido la información entre los cuatro talleres-tutorías grupales de 1º y 2º. En esta distribución, la información se trata de secuenciar y de proporcionar al estudiante conforme a la temporización del paso del mismo por la Universidad y sus necesidades crecientes, a medida que avanzan por sus estudios. Con ello, se evitan al mismo tiempo las duplicidades y reiteraciones en la información proporcionada que se criticaron en cursos precedentes.

Con el objetivo de mejorar esta distribución de la información, y ante la sobrecarga de información en el taller 1, en este curso se ha optado por redistribuir la información sobre la normativa de interés para el estudiante entre dicho taller y el taller 2, trasladando a este último la normativa sobre permanencia, y manteniendo en todo caso el conjunto de esta relevante información en el primer curso. Este cambio no se ha percibido como negativo ni por los estudiantes, ni por los profesores-tutores –tal y como se deduce, respectivamente, de las encuestas de los talleres, de los primeros, y de los informes de los segundos–, lo que aconseja mantenerlo en lo sucesivo.

Por otro lado, la información integrada el curso pasado como novedad en los diversos talleres se ha consolidado este curso en su ubicación definitiva. Igualmente, se ha ampliado alguna información del taller 4, incluyendo otras actividades de investigación o de participación que pueden ser de interés para los estudiantes.

Con todo ello, la distribución actual de los contenidos en cada uno de los cuatro talleres-tutorías grupales puede encontrarse en el ANEXO IV.

b) Materiales

Como en los cursos precedentes, la Coordinación del PAT se ha encargado de revisar, completar y actualizar el material que se habría de manejar en cada uno de los talleres, así como los tutoriales en los que se recomienda que se apoyen los profesores-tutores para su impartición. En esta elaboración, como es habitual, se han primado tres criterios:

- Selección y simplificación de la información relevante.
- Sencillez en la forma de presentar la información, en la medida de lo posible.
- Adaptación de la información a cada Grado y a cada curso; esto es, a su plan de estudios, a su normativa y a sus particularidades propias.

Todo este material, junto con otros documentos necesarios para la labor de los profesores-tutores (*v. gr.*, la encuesta de cada taller y la ficha del estudiante), se hizo llegar por correo electrónico a los profesores-tutores con antelación a cada una de las cuatro reuniones (dos para los profesores-tutores de primero y otras dos para los de segundo) que se celebraron bajo la dirección de la Coordinación del PAT antes de la realización de los talleres de cada cuatrimestre (respectivamente, en los meses de octubre y de enero). Una vez recibidos los materiales, los profesores-tutores tuvieron la oportunidad de adaptarlos a sus preferencias, habiendo recibido la indicación de que podían modificar, ampliar o restringir la información o emplear materiales propios para impartir el taller; de hecho, alguno de ellos (en concreto, un 12.5 %) refleja en sus informes haber realizado esta adaptación.

En general, igual que en los años anteriores, todos los profesores-tutores reflejan en sus informes finales que se apoyaron fundamentalmente en el material proporcionado por la Coordinación del PAT, que valoran además muy positivamente (en concreto, el 100 % destaca expresamente la utilidad de los materiales proporcionados y su intención de volver a utilizarlos, y más de un 25 % añade expresamente en sus informes una valoración especialmente positiva de estos materiales).

c) Celebración de los talleres-tutorías grupales

Siguiendo la directriz implantada desde el curso pasado, la celebración de los talleres se realizó en las primeras semanas de cada cuatrimestre (respectivamente, entre el 14 y el 22 de octubre y entre el 3 y el 14 de febrero), buscando proporcionar la información relevante a los estudiantes desde un primer momento. En el caso del primer semestre, no obstante, hay que mencionar que, a fin de evitar el problema del curso pasado en relación con la convocatoria de los talleres del primer semestre, y de acuerdo con la propuesta que se formulaba en el anterior informe del PAT, se retrasó la celebración de los mismos a un momento posterior a la elección de los delegados (1 de octubre), motivo por el que no se celebraron en el mes de septiembre.

Si bien el número de grupos en que ha habido una plena inasistencia o una asistencia inferior a 10 estudiantes resulta idéntico respecto a los resultados del curso pasado, se ha duplicado el número de grupos en los que la asistencia ha superado al 50 % de los estudiantes convocados, lo que puede indicar el acierto de este retraso en la celebración del primer taller y lo que, en cualquier caso, contribuye a confirmar la sospecha de que la información directa sobre los talleres transmitida a los delegados de grupo influye en el incremento de la asistencia de los estudiantes a los mismos. Con todo, persiste –aunque en un grado muy bajo– alguna queja sobre la falta de difusión de la celebración de los talleres, pues así se recoge por parte de alguno de los profesores-tutores en sus informes (reflejado en un 8,3 % de los informes).

Por lo que respecta, en concreto, a la celebración de los talleres y a las incidencias acaecidas durante la misma, hay que hacer referencia, al igual que en cursos anteriores, a dos cuestiones relevantes: la publicidad de los talleres y la asistencia de los estudiantes.

1. Publicidad: para dar publicidad a los talleres se emplearon las cinco vías que se han utilizado hasta ahora:

- Correos electrónicos a todos los estudiantes de Grado, a su dirección institucional, con la información del horario y lugar de celebración de cada taller.
- Carteles de información personalizados para cada Grupo, indicando el lugar y fecha de celebración de cada taller, publicados en los tabloneros de las aulas en que cada grupo recibe las clases magistrales y de seminario.
- Publicidad en la página web de la Facultad de Derecho (apartado de avisos), con remisión a los horarios y lugares de celebración de los talleres-tutorías grupales.
- Panel luminoso del ágora de la Facultad de Derecho, informando de la celebración de los talleres.
- Correos electrónicos a los delegados de los grupos, a su dirección institucional, indicándoles la fecha y lugar de celebración de cada taller, y solicitando su colaboración para informar a los estudiantes al respecto.

A ello se añadió en el segundo semestre una recomendación expresa a los profesores-tutores para que ellos mismos se pusieran en contacto con su grupo, a fin de recordarles la fecha de celebración de los talleres. Con ello se incrementan las vías de comunicación, así como el contacto del profesor-tutor con su grupo. Dando un paso más, podría estudiarse para cursos venideros la posibilidad de que la organización y convocatoria de los talleres de cada grupo se acuerde individualmente por el profesor-tutor con el grupo, en vez de hacerlo de forma centralizada, como hasta ahora. Ello puede incrementar el contacto de los tutores con los grupos y el compromiso de estos últimos de asistencia a los talleres, si bien implicará una tarea de supervisión de la celebración de los talleres por parte de la Coordinación del PAT.

En todo caso, en materia de asistencia, un año más estas medidas de publicidad no siempre han resultado suficientes, aunque ha disminuido muy notablemente la queja de los estudiantes respecto a la falta de difusión de los mismos con respecto al curso pasado en todos los talleres y en todos los grados (ver el bloque 2 del ANEXO VI). Ello permite mostrarse optimistas respecto de la eficacia de las medidas adoptadas en el curso pasado para potenciar el uso del correo institucional, así como para incrementar la difusión de los talleres del PAT por vías como las aquí propuestas.

2. Asistencia de los estudiantes a los talleres: sin perjuicio de que en el ANEXO V puede consultarse con mayor precisión la asistencia concreta de cada grupo, curso y grado a los talleres del PAT, la valoración de las cifras de asistencia vuelve a ser un aspecto que debe comentarse en el presente informe. En este curso, se ha conseguido mejorar ligeramente la tasa media de asistencia a los talleres respecto de las bajas cifras del pasado curso (la asistencia a los talleres del primer curso sube un 4 % y en el segundo curso un 5 %), si bien no se alcanzan las satisfactorias cuotas del curso 2011-2012. De hecho, a diferencia de lo que ocurrió hace dos cursos académicos, no hay ningún grupo que alcance el 100 % de la asistencia.

Continúa siendo preocupante, además, el amplio número de grupos cuya asistencia es de cero o por debajo de diez; no puede establecerse, sin embargo, una pauta o tendencia para identificar esta falta de asistencia con un determinado grado, curso o turno.

Entrando a algo más de detalle, hay que indicar que en este curso se acentúan una serie de tendencias en el comportamiento de los estudiantes, ya apreciadas en cursos anteriores:

- Los porcentajes de asistencia son francamente mejorables. Aunque la medida adoptada de atrasar la convocatoria de los talleres del primer semestre hasta un momento posterior a la elección de los delegados de grupo ha producido una mejora en la asistencia de los talleres del primer semestre, no se alcanzan unas cuotas medias de participación satisfactoria ni en el primer semestre (media de 32,91 %), ni en el segundo (media de 35,45 %). Pese a que en el presente curso se repetido la medida de concienciar y motivar a los delegados del grupo mediante la convocatoria a una reunión en el mes de noviembre de 2013 (en la que la Coordinación del PAT transmitió a los delegados la importancia de su papel como vía de conexión con el grupo), el sistema sigue dando problemas en aquellos casos en los que el delegado no realiza adecuadamente sus funciones. A ello hay que añadir que es grande el desconocimiento que una buena parte del estudiantado tiene sobre el PAT, pese a la información que reciben al respecto desde las jornadas de acogida, a lo que se suma la creencia de su falta de utilidad y la falta de establecimiento de un mecanismo que pueda hacer eficaz de manera directa la obligación de asistencia que pesa sobre los estudiantes en relación a los talleres.
- Se mantiene la mayor asistencia a los talleres por parte de los estudiantes de primer curso, respecto a los estudiantes de segundo curso. De hecho, es principalmente en el primer caso en el que se produce el mayor incremento de la asistencia total a los talleres durante el curso, descendiendo ligeramente en el segundo curso respecto de las cifras del año pasado. De nuevo puede encontrarse el fundamento de esta tendencia en el hecho de que, en el segundo curso, los estudiantes están más orientados y en el hecho de que gran parte del estudiantado parece no encontrar interés en los temas que se abordan en los talleres 3 y 4, pese a versar éstos sobre materias potencialmente relevantes e interesantes para el estudiantado. Si a eso se le suma el porcentaje de estudiantes que no asistió a los talleres de primer curso cuando tuvo oportunidad, que ha constatado que la falta de asistencia no

conlleva efecto o sanción directa, o que desconoce por cualquier motivo el sistema del PAT, el resultado es una mayor tasa de inasistencia en el segundo curso.

- Diversa asistencia a los talleres del primer cuatrimestre, respecto a los talleres del segundo cuatrimestre. A diferencia de los primeros cursos en que se implantó el PAT, en este curso académico se ha mantenido la variación que se produjo el curso pasado y que se puso de relieve en el informe pertinente de un ligero incremento de la asistencia en el segundo semestre frente al primer semestre, entre los estudiantes del primer curso. En cambio, en el caso de los estudiantes de segundo, al igual que en cursos anteriores, se tiende al descenso de la asistencia en el segundo cuatrimestre.
- Diversidad de tasas de asistencia entre los estudiantes de los Grados y Dobles grados impartidos en la Facultad. Las mayores tasas de asistencia se producen entre los grupos de los Dobles Grados, siendo claramente inferior en los de los Grados simples. La menor tasa de asistencia sigue encontrándose en los grupos del Grado en Ciencia política y Administración pública, quizá por el menor número de estudiantes que ya de por sí existe en estos grupos o por una falta de coordinación con el profesor-tutor asignado. Por otra parte, si se comparan estas tasas de asistencia con las de cursos precedentes, únicamente se produce un incremento en la asistencia de los estudiantes del Doble Grado en Derecho y Administración de empresas, siendo inferior, en distinta medida en el resto de las titulaciones.

Todo ello pone de relieve el mismo problema que se ha manifestado en los cursos precedentes y frente al que se debe continuar trabajando.

d) Encuestas

Una parte importante de los talleres-tutorías grupales de esta tercera fase del PAT se centra en las encuestas que realizan de forma anónima los estudiantes al final de cada taller. Como ya se ha indicado en otros informes anteriores, éstas cumplen una doble función, pues proporcionan información tanto sobre los propios talleres-tutorías grupales del PAT, como sobre el desarrollo del Grado y la satisfacción con respecto al mismo por parte de los estudiantes, que pueden incluir en ellas sugerencias y comentarios al respecto. Al igual que en años precedentes, a los efectos de este informe sólo interesa, sin embargo, la primera función, que es en la que se van a centrar este apartado.

Antes de entrar a ello, no obstante, hay que señalar que, en este curso, se ha mantenido sin modificaciones el diseño de las encuestas, manteniendo una diversa estructura de las encuestas para cada taller, acorde con su adaptación a las circunstancias y momento de realización de los mismos. Igualmente, se ha mantenido el sistema de procesado de estas encuestas a cargo de la Oficina de información al estudiante. Con la colaboración de los becarios de la mencionada oficina, se han extraído y agrupado los datos de todas las encuestas del PAT, que posteriormente se han plasmado en las gráficas y cuadros que se adjuntan al presente informe.

Entrando ya a comentar brevemente los resultados de las encuestas, se mantiene la tendencia de cursos anteriores:

- Satisfacción general de los estudiantes con el contenido de los talleres en todos los Grados, como muestran los porcentajes obtenidos en la respuestas a la pregunta 3 del primer bloque de la encuesta (“En general, me parece útil el contenido desarrollado en este taller”); concretamente, realizando la media, en torno al 62,3 % de los encuestados se muestran de

acuerdo con la utilidad de estos talleres y un 83,5 % destaca la claridad de la información proporcionada.

- Elevada satisfacción con la labor de los profesores-tutores, con un porcentaje medio superior al 84 % de los encuestados que se muestran de acuerdo con el cumplimiento de sus funciones por el profesor-tutor.

El resto de los porcentajes de respuestas, más discretos en cuanto a los resultados, muestran, no obstante, en todos los casos, que la mayoría de los estudiantes está de acuerdo con la estructura y contenido del PAT. Por tanto, puede concluirse que, aunque la asistencia es baja, aquellos que asisten a los talleres están de acuerdo –al menos sobre el papel– con el contenido que se les ofrece y con la actividad desarrollada por los profesores-tutores.

Para una relación completa de los resultados de estas encuestas, puede consultarse el ANEXO VI.

Finalmente, en la pregunta de respuesta abierta, se mantiene la tendencia de que son pocos, proporcionalmente, los estudiantes que han contestado a la cuestión relativa a los aspectos que se considera necesario añadir o mejorar en el diseño del PAT. Las críticas más numerosas se centran en la falta de utilidad del PAT (29 respuestas), la falta de adaptación de la información presentada al curso o necesidades de los estudiantes (10 respuestas) y la falta de publicidad de los talleres (10 respuestas). Ahora bien, si se tiene en cuenta que en ambos semestres han asistido una media de 500 estudiantes a los talleres, los porcentajes en los que se plasman esas críticas son muy bajos; respectivamente, un 5,8 % a la primera cuestión y un 2 % en las otras dos críticas. Es, por tanto, un porcentaje muy minoritario de los estudiantes asistentes el que manifiesta estas opiniones.

Se mantiene, por lo demás, entre las escasas respuestas, la exigencia de mayor información sobre movilidad y becas. Tal información se proporciona en parte en los talleres y en parte en las jornadas que complementan el PAT, por lo que se trata de esperar al momento en que la información se recibe.

e) Talleres específicos para los estudiantes de Derecho y ADE de 3º y 4º:

Al igual que en el curso 2012-2013, durante el curso 2013-2014 se han desarrollado cuatro talleres en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para los alumnos de Derecho y Administración de Empresas.

Concretamente, se diseñaron cuatro talleres:

- Estudiantes de 3º:
 - Prevención del blanqueo de capitales.
 - Consultoría Financiera de las grandes firmas de auditoría
- Estudiantes de 4º:
 - Curriculum vitae y entrevista profesional.
 - Optatividad y asignaturas ADE para Derecho y ADE.

Los talleres, celebrados en octubre y febrero, fueron impartidos por cuatro profesores-tutores del PAT de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, asignados expresamente al Doble Grado en Derecho y ADE.

Los estudiantes fueron convocados a través de los delegados de grupo, con quienes se coordinó el horario y la fecha en que podían realizarse los talleres. Cada uno de los talleres se organizó separadamente para los estudiantes del turno de mañana y del turno de tarde, sin producirse ninguna incidencia al respecto.

Finalizado el taller, se realizó una encuesta entre los estudiantes sobre la convocatoria, la utilidad y el contenido del taller. El procesado de dicha encuesta se realizará por la Facultad de Ciencias Económicas y empresariales, y se hará referencia a la misma en su informe anual sobre el PAT

2.1.3.1.2. Tutorías individuales

Las Normas reguladoras del PAT establecen como segunda principal función del profesor-tutor la celebración de tutorías individuales, a petición de los estudiantes. En ellas, el profesor-tutor puede completar y aclarar dudas y cuestiones relacionadas con el contenido de los talleres. No obstante, al igual que en los cursos precedentes, durante este curso académico 2013-2014 se ha podido constatar que los estudiantes apenas hacen uso de esta opción; fundamentalmente, como se verá posteriormente, por no haber tenido necesidad de una orientación, en general, o de una orientación mayor que la que ya les ofrecen los talleres.

Allí donde el estudiante precisa orientación o se encuentra con algún problema es cuando surge la importancia de esta labor del profesor-tutor, y en ese sentido, los resultados son tan satisfactorios como en cursos anteriores, ya que es muy minoritaria la opinión de los encuestados que indica que no le ha sido útil la tutoría individual, en caso de haber solicitado alguna. Esto no sólo indica la buena labor desarrollada por los profesores-tutores encargados de dichas tutorías, sino que, al mismo tiempo, indica que el mecanismo es válido y que cumple la función para la que se ha diseñado.

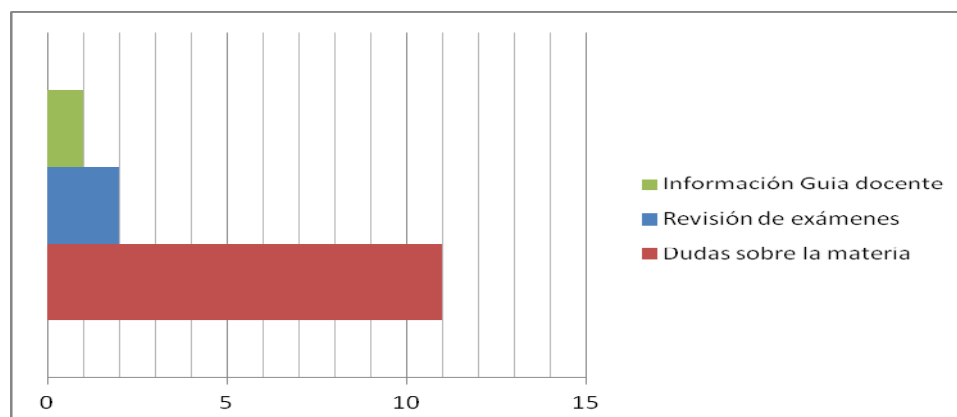
Un resumen de estos resultados puede encontrarse en el siguiente cuadro:

	Estudiantes de primer curso			Estudiantes de segundo curso		
	Sí	No	No procede	Sí	No	No procede
¿Considera que la tutoría individual ha sido útil?	5,59 %	0,65 %	93,76 %	12,14 %	2,02 %	85,84 %
En caso de que no haya solicitado ninguna tutoría individual, ¿cuál ha sido el motivo?	No necesidad	He encontrado la información por mi cuenta	Conocía ya la información	No necesidad	He encontrado la información por mi cuenta	Conocía ya la información
	89,39 %	8,65 %	1,94 %	85,84 %	10,98 %	4,34 %

Junto a estos factores, debe tenerse en cuenta que, según consta en alguno de los informes de los profesores-tutores, los estudiantes siguen planteando sus cuestiones a los profesores-tutores a través de consultas vía e-mail. Las tutorías individualizadas se reservan, en general, para problemas graves o para acumulación de cuestiones. De hecho, tanto de las encuestas realizadas en los talleres-tutorías grupales del PAT, como de los informes de los profesores-tutores, se refleja que el porcentaje de estudiantes que solicita y acude a este tipo de tutorías es muy bajo, aunque en alguna de las titulaciones (por ejemplo, el Grado en Ciencia Política y Administración pública) asciende notablemente. Véase a este respecto la siguiente tabla:

TOTAL ENCUESTAS INDIVIDUALES POR GRADOS					
1. ¿Ha solicitado alguna entrevista individual?	Una	Dos	Más de dos	% sobre total encuestados (2 y 4 taller)	% sobre total matriculados
DERECHO	4,76%	0,00%	3,16%	7,92%	4%
DERECHO Y ADE	5,18%	0,74%	0,74%	6,66%	6%
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	94,44%	5,56%	0,00%	100%	19,56%
CIENCIAS POLÍTICAS Y ADP	92,85%	7,15%	0,00%	100%	39,43%
TOTAL GRADOS	18,24%	1,3%	1,62%	21,14%	11,54%

Se repiten, por otra parte, las cuestiones a las que se han dedicado estas tutorías, centrándose fundamentalmente en cuestiones relacionadas sobre normativa o sobre la materia de los talleres.



2.1.3.1.3. Informes de los profesores-tutores

Se recabaron los 32 informes del conjunto de profesores-tutores de primer y de segundo curso, repitiéndose las incidencias de retrasos en la entrega de los mismos por parte de alguno de los profesores-tutores que se han producido en cursos anteriores.

En todos los informes presentados se observa cierta uniformidad en cuanto a su escasa extensión y detalle: mayoritariamente, son breves y sumamente escuetos y pocos de ellos realizan, como sería deseable, valoraciones y reflexiones sobre el trabajo desarrollado y la estructura y funcionamiento del PAT. Este hecho tiene como consecuencia que lo que se puede extraer de estos informes, a favor o en contra del funcionamiento del PAT, debe ser tomado con cautela, pues –salvo casos excepcionales– no aparece en general apoyado en unos informes largos y fundamentados.

Únicamente hay algún mayor desarrollo en el apartado relativo a la cuestión de “¿Qué mantendría o modificaría del PAT?”, donde los pocos que se extienden, ofrecen una visión personal de cómo modificar el plan. En este sentido, hay cierta tendencia a proponer eliminar los talleres (2 respuestas), sustituyéndolos por publicación de los materiales en la web (3 respuestas) o por tutorías a solicitud de los estudiantes (3 respuestas) o, incluso, virtuales (1 respuesta). Al tiempo, sin

embargo, hay otras respuestas en los informes que se muestran conformes con el sistema y diseño del PAT, apoyando mantenerlo como está (6 respuestas). No puede hablarse, por tanto, de uniformidad en las opiniones de mejora del plan, ni de un criterio único sobre su mantenimiento o modificación.

Del examen de las respuestas ofrecidas por los profesores-tutores en sus informes, se mantienen algunas de las preocupaciones manifestadas en informes anteriores:

- En varios informes se destaca la falta de asistencia y la baja participación de los asistentes en los talleres. En concreto, la falta de asistencia se señala como incidencia en 10 de los informes, y la pasividad de los estudiantes, en 5. Igualmente, son varios los informes que proponen diversas estrategias para mejorar las tasas de asistencia: modificar el contenido, para centrarlo únicamente en las materias más atractivas para los estudiantes (2 informes), aumentar la difusión (2 informes) o mejorar el contacto del profesor con el grupo, sea porque se trate de uno de los docentes de ese curso (1 informe) o sea porque el profesor deba entrar en contacto con el grupo para la convocatoria (1 informe). Queda patente, por tanto, que se trata de una cuestión que interesa y preocupa a los profesores-tutores.
- En relación al contenido de los talleres, se mantiene cierta polémica sobre el contenido del cuarto taller, que se critica en 2 informes y se valora en otros 2.
- Principales cuestiones planteadas por los estudiantes: se mantiene la referencia a los mismos temas que el curso pasado: movilidad, becas, normativa (ordenación académica, evaluación, permanencia, guías docentes), convalidación de créditos y prácticas y salidas profesionales.

Al margen de esto, ha aumentado respecto del año anterior el porcentaje que valora positivamente su experiencia como profesor-tutor (en concreto, algo más del 68 %), si bien se aprecia sobre todo este incremento entre los profesores-tutores nuevos nombrados este año, no en los que repiten su función. Por otro lado, la valoración netamente negativa, al igual que la netamente positiva, son claramente minoritarias.

Un resumen de las opiniones recogidas en los informes de los profesores-tutores puede encontrarse en el ANEXO VII.

2.1.3.2. Jornadas sobre movilidad

La movilidad sigue siendo un tema de gran interés para los estudiantes. Por ese motivo, en el diseño del PAT se ha tenido en cuenta y se ha buscado proporcionar a los estudiantes numerosa información sobre esta materia, básicamente por dos vías: los talleres-tutorías grupales y las Jornadas sobre movilidad. Por lo que respecta a los primeros, la información se concentra en el segundo taller de primer curso, para que los estudiantes tengan una aproximación a estas materias ya desde un primer momento.

La información, elaborada con la colaboración del Vicedecanato de Relaciones internacionales, se centró en este curso en los tipos de convenios internacionales, la estructura básica de las convalidaciones a través de programas internacionales y sobre los certificados de idiomas que se

exigen para solicitar becas de movilidad en países de habla alemana, francesa e inglesa. A pesar de que la información es abundante, sigue siendo una materia recurrente sobre la que preguntan los estudiantes en todos los talleres y en las tutorías individualizadas, hasta el punto de que en algún informe de profesores-tutores se solicita que se les proporcione más información sobre la materia.

En cualquier caso, junto a ello, la principal fuente de información sobre movilidad se concentra en las Jornadas de movilidad. En este sentido, al igual que en el año pasado, el Vicedecanato de Relaciones Internacionales celebró el 11 y 12 de diciembre la 3ª Feria de la movilidad Erasmus, a la que se convocó a los coordinadores Erasmus y a todos los estudiantes de la Facultad de Derecho. La convocatoria se hizo a través de carteles y de correo electrónico.

Se colocaron siete mesas donde se daba información sobre los países y universidades con los que tenemos acuerdos bilaterales Erasmus y una mesa adicional a cargo de la ORI en el ágora de la Facultad. En cada mesa había estudiantes de la Facultad que habían estado en universidades de esos países en años anteriores y estudiantes Erasmus provenientes de las mismas que ahora están en la universidad. Esto se organizó convocando en la semana anterior a los estudiantes mentores de movilidad y a los estudiantes Erasmus, para contarles la idea e invitarles a participar. Para ello, se convocó un concurso al "mejor *stand*" durante la feria. Esto, además de motivar a que ofrecieran información valiosa en distintos formatos, ofrecieran comida de los países, etc., ha permitido conocer cuánta gente visitó la feria, a través de las votaciones que se recibieron; concretamente, 67 votos. El conjunto de la organización corrió a cargo de la ORI, cuyos integrantes estuvieron presentes durante toda la Feria animando a los participantes y respondiendo a las dudas sobre la convocatoria u otros aspectos relacionados con las becas. Con anterioridad a la feria de movilidad, se convocó la reunión informativa sobre la convocatoria Erasmus (4 de diciembre), a la que asistieron unos 100 estudiantes de diversos cursos y Grados de la Facultad de Derecho. Ello refleja una cifra algo superior a la del año pasado. En esta ocasión la Facultad de Derecho se coordinó con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para evitar solapamiento entre sus reuniones.

La información sobre los demás Convenios internacionales y becas CEAL ya se había proporcionado en una reunión celebrada el 10 de octubre, a la que asistieron unos 40 estudiantes. Tanto en este caso, como en el anterior, todos los estudiantes recibieron la información proporcionada en las jornadas a través del correo electrónico institucional e, igualmente, ésta se publicó en la página web de la ORI de Derecho.

La menor asistencia a la Feria con respecto a los cursos pasados se achaca, por un lado, a la asistencia obligatoria a las clases y la escasa disponibilidad de tiempo que implica el Grado, lo que dificulta su participación en cualquier otra actividad. Habrá que comprobar en cursos posteriores si la modificación de la Normativa de ordenación académica y la supresión de la obligatoriedad en la asistencia a clase logra mejorar las tasas de asistencia o si éstas son atribuibles a otros factores. En este sentido, hay que tener en cuenta, por otro lado, que este año, por primera vez, la Feria de Movilidad tuvo lugar una semana después de la reunión informativa, justo a mitad de plazo de entrega de solicitudes, por lo que muchos estudiantes ya se habían estado informando. De hecho, este año la asistencia a la reunión informativa fue mayor que en cursos pasados, pese a la incertidumbre de la cuantía de las becas para el curso 2014-2015.

2.1.3.3. Jornadas sobre optatividad, Trabajo de Fin de Grado y prácticas externas

En este curso académico se ha optado por celebrar de forma separada las Jornadas de optatividad y sobre Trabajo de fin de Grado, por una parte, y las jornadas de prácticas externas, por otra parte, en un intento de proporcionar cada información en el momento en el que los estudiantes más la necesitaban. Por este motivo, las jornadas sobre prácticas externas se celebraron en el 30 de octubre de 2013, con tiempo suficiente, por tanto, para que los estudiantes pudieran realizar su planificación, de cara a la oferta de las mismas al comienzo del segundo semestre; y las jornadas sobre optatividad y Trabajo de fin de grado se celebraron en el mes de junio, una vez aprobada la ordenación académica y realizada la oferta del curso 2014-2015, previamente a la matrícula.

Entrando ya en concreto a cada una de estas jornadas, las jornadas sobre prácticas externas fueron organizadas en una única sesión, a la que se convocó, por correo institucional y aviso a los delegados de curso, a los estudiantes de 3º y 4º curso del Grado en Derecho, 4º y 5º del Doble Grado en Derecho y Ciencia Política y el Doble Grado en Derecho y ADE, y para los de 3º y 4º curso del Grado en Ciencia Política y Administración Pública. Su impartición corrió a cargo de la Vicedecana de Relaciones Institucionales y prácticas, que habló del régimen de las prácticas, los convenios existentes y el proceso de selección. Contaron con la asistencia de unos 200 estudiantes y se desarrollaron sin ningún incidente reseñable.

En segundo lugar, en relación a las Jornadas sobre optatividad y Trabajo de Fin de Grado, se realizó una convocatoria general, dirigida a los estudiantes de penúltimo curso de todos los Grados y Dobles Grados. Las jornadas se celebraron el 6 de junio, corriendo su organización e impartición a cargo del Vicedecanato de Ordenación académica, bajo la supervisión y coordinación de la Coordinadora del PAT. La convocatoria se realizó fundamentalmente vía correo institucional, así como a través de los delegados, la página web de la Facultad y las redes sociales de la Facultad (Facebook y Twitter). El cálculo aproximado de asistentes, sobre el cómputo realizado *in situ*, ronda los 120 asistentes, cifra algo inferior a la del curso pasado, pero satisfactoria en general, en atención a la época del curso en que se convocaron las jornadas y a la comparación con la asistencia a otras de las jornadas convocadas. En todo caso, fueron varios los estudiantes que se pusieron en contacto con los organizadores en los días previos a las jornadas, para poner de relieve su imposibilidad de asistencia, por coincidencia con prácticas o con el retorno a sus domicilios familiares.

Por todo ello, de cara a cursos sucesivos, habrá que plantearse si mantener las jornadas en la fecha posterior a los exámenes o si integrarlas durante el semestre.

Igualmente, queda pendiente la posibilidad de plantear la conveniencia de diseñar una encuesta específica para estas jornadas, que permita indagar sobre la satisfacción con las mismas y el posible motivo para que la asistencia no sea mayor.

2.1.3.4. Jornadas informativas sobre el máster de acceso a la abogacía

Siguiendo las directrices marcadas el curso pasado, en este año se volvió a celebrar la jornada informativa sobre el Máster de acceso a la abogacía, a fin de cubrir la necesidad de recibir información sobre estas materias manifestada por los estudiantes. Sin embargo, en este curso se ha optado, por razones de eficiencia y temporalidad, por celebrar dichas jornadas en junio, junto con las jornadas sobre orientación profesional, inserción laboral y posgrado, dada la mejor coherencia del conjunto de las materias.

La convocatoria, sin embargo, se hizo abierta, a todos los estudiantes de los Grados y Dobles Grados impartidos en la Facultad, a fin de que pudieran acudir a las Jornadas estudiantes de cualquier curso, en la medida en que comiencen a sentir inquietud por la materia y quieran conocer información de primera mano sobre el Máster.

Con la participación de la Delegada del Decano para el Máster de acceso a la profesión de abogado, que expuso la información básica y las líneas maestras del diseño del máster, la jornada contó con una asistencia muy poco satisfactoria (26 estudiantes), si bien merece destacarse que los asistentes se mostraron muy interesados con la información sobre el Máster y plantearon diversas preguntas al respecto. La baja tasa de asistencia, no obstante, es tan preocupante como la del curso pasado y sólo se puede achacar a las fechas de la misma (no a una falta de interés por la materia), por lo que habrá que volver a replantearse esta cuestión de cara al próximo curso y la posibilidad de adelantar esta jornada.

Sigue igualmente pendiente el diseño y procesado de una encuesta sobre la utilidad y satisfacción con esta jornada.

2.1.4. Fase 4: Culminación de los estudios e inserción profesional

Continuando con la implantación de los Grados y, de su mano, la implantación de las fases del PAT, en este curso ha correspondido la implantación de la fase 4 del PAT para los estudiantes del Doble Grado en Derecho y Administración de empresas, al alcanzar ya la primera promoción el quinto curso. Por este motivo, se han ejecutado ya para todas las titulaciones oficiales de Grado impartidas en la Facultad de Derecho las dos actividades propias de esta fase:

2.1.4.1. Jornadas sobre orientación profesional, inserción laboral y sobre estudios de posgrado

Por segundo año consecutivo, se organizaron las Jornadas sobre orientación profesional, inserción laboral y estudios de posgrado, a cargo de los Vicedecanatos de Relaciones Institucionales y Prácticas y Posgrado, bajo la supervisión de la Coordinación del PAT. En ellas se expuso información relevante sobre inserción laboral (organismos que prestan servicios a titulados, bolsas de empleo, etc.), el programa Alumni-UAM (para lo que se contó con la asistencia de la Directora de la Oficina Alumni-UAM) y la oferta de posgrado que existe en la Facultad de Derecho.

La convocatoria se fijó para el día 4 de junio y se definió como destinatarios de la misma a los estudiantes de último curso de los Grados en Derecho y en Ciencia Política y Administración pública, así como del Doble Grado en Derecho y Ciencia Política y de la Administración. Los estudiantes del Doble Grado en Derecho y Administración de empresas no fueron convocados expresamente (aunque sí recibieron correos de difusión general), al no encontrarse la primera promoción de dichos estudios todavía en el último curso del plan de estudios.

Ante el riesgo de volver a sufrir el mismo problema de dificultad de comunicación con los estudiantes de cuarto curso (por la falta de designación de delegado en los mismos), se realizó al mismo tiempo que la convocatoria específica una convocatoria general a todos los estudiantes de la Facultad, con independencia de su curso, a fin de que todos recibieran la información. En todo caso, se mantuvo como vía principal de difusión de la información el correo institucional, a lo que se añadió la

publicidad de las jornadas a través del apartado de “avisos” de la página web de la Facultad y de las redes sociales de la Facultad (Facebook y Twitter).

Con todo, la asistencia, aunque mejor que la del año pasado, fue muy poco satisfactoria (26 estudiantes). Ello lleva de nuevo a replantear la fecha de celebración de estas jornadas, para lograr una mayor asistencia y participación de los estudiantes.

Igualmente, sigue pendiente la tarea de diseñar una encuesta que permita obtener información acerca de la opinión de los estudiantes en relación al contenido de las jornadas y la utilidad de las mismas.

2.1.4.2. Encuentro de empleo jurídico

El VII Encuentro de Empleo Jurídico de la Facultad de Derecho de la UAM se ha celebrado los días 11 y 12 de noviembre de 2013. El objetivo de este Foro ha sido siempre promover la inserción laboral de los estudiantes de la Facultad (tanto de grado como de posgrado). Durante este Encuentro, los estudiantes que deben realizar el periodo de prácticas externas obligatorias, que buscan empleo o realizar prácticas extracurriculares, pueden contactar directamente con Despachos de abogados, con empresas del sector de auditoría y consultoría, así como con diversas instituciones públicas que informan sobre acceso a la función pública mediante oposiciones (abogados del Estado, registradores).

El VII Encuentro de Empleo Jurídico se ha realizado básicamente en el hall de la Facultad de Derecho, en el cual los participantes han tenido a su disposición un *stand* con publicidad corporativa propia para atender a los estudiantes. Asimismo, las entidades participantes han realizado en los Seminarios de la Facultad, desayunos de trabajo, sesiones informativas, procesos de selección, acciones formativas, etc.

Este año han participado en el encuentro:

- Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles
- Colegio de Notarios
- Allen & Overy
- Ashurst Abogados
- Baker & McKenzie
- Clifford Chance
- CMS Albiñana & Suárez de Lezo
- Colegio de Registradores
- Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
- Deloitte
- Ernest & Young
- Garrigues
- Gómez-Acebo & Pombo
- Hogan Lovells
- KPMG
- Linklaters
- Pérez Llorca

- PWC
- SJ Bewin
- Uría Menéndez

La asistencia y participación de los estudiantes fue numerosa, si bien fue sensiblemente inferior en las sesiones de tarde.

2.2. Otras actuaciones realizadas en el marco del PAT

Al igual que en cursos anteriores, y en relación con las funciones asignadas a los profesores-tutores por la normativa del PAT, en este curso se ha continuado con el desarrollo de la tarea de emisión de los informes de tercera matrícula, que acompañan a la solicitud del estudiante para su valoración por parte de la Comisión de la Facultad que resuelve sobre este tema, a la que se ha sumado como tarea nueva la emisión de informes de permanencia, a solicitud del estudiante.

Habiendo sido informados los profesores-tutores de que podía solicitárseles estos informes en el mes de julio, a finales de mes se remitieron desde Administración los correos con la lista de estudiantes solicitantes y el modelo de informe. Los profesores-tutores se encargaron de remitir tales informes, si bien, del mismo modo que en el curso pasado, la escasa asistencia de los estudiantes a los talleres del PAT volvió a dificultar la emisión de informes razonados, convirtiendo al proceso, en la mayor parte de los casos, en un mero trámite. En aquellos casos, sin embargo, en que los estudiantes solicitantes habían tenido un mayor contacto con su profesor-tutor, el informe de tercera matrícula y de permanencia cumplió adecuadamente la función para la que se solicita. Sin embargo, ha de ponerse también de relieve, un año más, que no todos los profesores-tutores emitieron el informe solicitado, quizá por lo tardío de la fecha de solicitud. Esta omisión de funciones se tratará de corregir de cara a la emisión de informes en el presente curso, para el curso 2014-2015.

Junto a esto, y continuando con el normal desarrollo del PAT en posgrado, éste se ha desenvuelto de manera ordinaria a lo largo del curso. Los detalles respecto del mismo y respecto de su ejecución en el presente curso 2013-2014 se pueden encontrar en el informe propio del PAT de posgrado, elaborado por la Coordinación del mismo, que se adjunta a este informe, como ANEXO VIII.

Para finalizar con estas otras actividades relativas al PAT durante el curso 2013-2014, debe ponerse de relieve la celebración de una reunión con la Vicerrectora de estudiantes, Ángela Barrios, a la que fueron convocados los Coordinadores de PAT y los Vicedecanos de estudiantes de todos los Centros. En ella se presentó un proyecto de armonización de los diversos PAT de Centro, en el sentido de establecer unos mínimos comunes a todos ellos en cuanto al contenido de la información que debe transmitirse a los estudiantes a través del PAT. Dicha reunión tuvo lugar el 12 de mayo de 2014 y quedó pendiente un ulterior trabajo por parte de los Centros, a impulso del Rectorado, para comprobar cómo adaptar sus respectivos PAT a la propuesta.

Por parte de la Facultad de Derecho, la propuesta se aproxima en gran medida al contenido que ya se ha atribuido al PAT, conforme al diseño aquí expuesto, por lo que las adaptaciones que deban realizarse, de prosperar esta iniciativa, no serán de gran entidad, una vez que se retome el impulso de esta iniciativa por parte del Rectorado.

2.3. Cronograma de actividades desarrolladas

De acuerdo con lo señalado en los apartados anteriores, la implantación y ejecución del PAT durante el curso 2013-2014 se ha concretado a través de una serie de actividades, repartidas a lo largo del curso académico. Como resumen de todas ellas, se muestra el siguiente cuadro:

2013			
Marzo *	12 a 14	Jornadas de puertas abiertas	Primera fase
Abril *	29	Nombramiento de los profesores-tutores para los cursos 2013-2014 y 2014-2015.	Coordinación
Junio*	31	Actualización de la página web, con la información correspondiente al curso 2012-2013.	Primera fase
Julio*		Matrícula de los estudiantes de primero. Asesoría por la Oficina de información.	Primera fase
Septiembre	4 y 5	Celebración de las Jornadas de acogida y orientación.	Segunda fase
	4	Jornadas de acogida de estudiantes extranjeros.	Segunda fase
	9 al 13	Taller 0 de información sobre la biblioteca	Segunda fase
Octubre	9	Reuniones de la Coordinadora del PAT con los profesores-tutores de los grupos de primero, para la impartición del primer taller del PAT, y con los profesores-tutores de los grupos de segundo, para la impartición del tercer taller del PAT. - Distribución de los materiales de los talleres. - Resolución de dudas sobre el PAT.	Coordinación
	10	Reunión informativa convocatoria convenios internacionales y CEAL	Tercera fase
	14 al 22	Celebración de los talleres-tutorías grupales 1 y 3 del PAT (respectivamente, primer cuatrimestre de primero y de segundo).	Tercera fase
	30	Jornadas sobre prácticas externas	Tercera Fase
Noviembre	11 y 12	VI Encuentro de Empleo Jurídico de la Facultad de Derecho	Cuarta fase
		Jornadas sobre prácticas externas	Tercera fase
Diciembre	4	Reunión informativa convocatoria Erasmus	Tercera fase
	11 y 12	Jornadas de movilidad-2ª Feria de Movilidad Erasmus	Tercera fase
2014			
Enero	16	Jornadas de acogida de estudiantes extranjeros.	Segunda fase
	28	Reuniones con los profesores-tutores de los grupos de primero, para la impartición del segundo taller del PAT, y con los profesores-tutores de los grupos de segundo, para la impartición del cuarto taller del PAT. - Distribución de los materiales de los talleres. - Resolución de dudas sobre el PAT.	Coordinación
Febrero	3 al 7	Celebración de los talleres-tutorías grupales 2 y 4 del PAT (respectivamente, segundo cuatrimestre de primero y segundo).	Tercera fase
Junio	3	Nombramiento de los profesores-tutores para los cursos 2014-2015 y 2015-2016.	Coordinación
	4	Jornadas sobre orientación profesional, inserción laboral y posgrado	Cuarta fase
	4	Jornadas informativas sobre el Máster de acceso a la profesión de abogado	Tercera fase

	6	Jornadas sobre optatividad y Trabajo de Fin de Grado	Tercera fase
--	---	--	--------------

3. Valoración general y conclusiones

En este curso académico se ha continuado ejecutado el PAT con normalidad y de acuerdo con lo previsto en la normativa del mismo, sin grandes novedades ni incidencias, más allá de la ya habitual relativa a la baja asistencia por parte del estudiantado.

Las novedades incorporadas a la ejecución del PAT de Grado se han centrado tanto en nuevo contenido (en las jornadas de acogida, con la charla sobre información y orientación básica, y en relación a la incorporación del Taller 0 en la primera semana del curso sobre información relativa a la biblioteca), como en la modificación de la previsión del plan previsto en la normativa (por ejemplo, en cuanto a la separación de la jornada sobre prácticas externas, para adaptarla a las necesidades surgidas durante el curso o a la refundición de las jornadas sobre el Máster de acceso a la profesión de abogado y sobre orientación profesional, inserción laboral y posgrado), o en el desarrollo ejecutado hasta el momento (por ejemplo, en relación al cambio de programa para el Doble Grado en Derecho y Administración de empresas, en las jornadas de acogida). Ninguna de estas novedades ha supuesto trastornos importantes en la marcha del PAT y, en general, han sido todas acogidas positivamente. Si bien el diseño del PAT aparece estructurado en fases y en actividades prefijadas, este diseño no debe considerarse tan rígido e inmutable que impida adaptaciones o iniciativas que tiendan a mejorar la transmisión de información a los estudiantes en el momento en que estos la necesitan. Por ello, en su conjunto, la ejecución del PAT en este curso se puede valorar positivamente.

Persiste, con todo, el problema de la falta de asistencia o participación de los estudiantes en el PAT, pese a su carácter obligatorio y pese al interés de la información ofrecida, lo que lleva a reiterar, una vez más, el objetivo de continuar con la labor de concienciación entre los estudiantes de la relevancia del PAT, tanto directa (por la oportunidad que ofrece al estudiante de conocer de primera mano la información que le resulta de interés para su orientación en el mundo académico y universitario), como indirecta (por la función que cumple el profesor-tutor como emisor de los informes de matrícula extraordinaria).

4. Propuestas de mejora y acciones previstas para el curso 2014-2015

Como se deriva de las páginas precedentes, resulta necesario acometer una serie de acciones de cara al próximo curso académico:

- a) Medidas destinadas a incrementar la asistencia de estudiantes al PAT:
 - Incrementar el contacto y la comunicación con los delegados de grupo, para concienciarles de la importancia del PAT y de su papel como transmisores de información al grupo de la convocatoria de las jornadas y talleres.
 - Revisar la fecha de celebración de las jornadas de la fase de seguimiento y de la fase final, para estudiar cuándo puede producirse una mayor asistencia.
 - Incentivar la posibilidad de un mayor contacto entre los profesores-tutores y los grupos, en el momento de realizar las convocatorias de los talleres, tratando de establecer una mayor implicación de los tutores para entrar en contacto con sus respectivos grupos y motivar la asistencia a los talleres.

b) Medidas relativas al diseño del PAT:

- Consolidar en la normativa del PAT el Taller 0, de conocimiento de la biblioteca y de sus recursos.
- Continuar con la revisión de la información ofrecida y de su secuenciación, tratando de limitarlo a las cuestiones de interés y relevancia para los estudiantes.

c) Medidas relativas a la actividad de los profesores-tutores:

- Continuar con la labor de concienciación de la función de los profesores tutores y de las obligaciones derivadas, en relación al informe anual y a la emisión de informes de tercera matrícula.

Derivadas de la propia cronología de puesta en práctica y ejecución del PAT, para el curso 2014-2015 se prevé únicamente la siguiente acción:

- Revisión de la documentación del PAT para su actualización y complemento.

ANEXO I**Programa de las jornadas de acogida y orientación del curso 2013-2014****JORNADAS DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN
PARA LOS ESTUDIANTES DE PRIMERO**

4 – 5 de septiembre

Las Jornadas de Acogida y Orientación están dirigidas a los estudiantes de primer curso de los diferentes Grados impartidos en la Facultad de Derecho. Lo que se pretende con ellas es dar la bienvenida a los nuevos estudiantes y ofrecerles una información básica sobre la Universidad, la Facultad y la organización de los planes de estudio.

Por una parte, se hará una breve exposición de las instalaciones y servicios de la Universidad, así como de los diferentes canales de participación política y cultural. Se incidirá especialmente en el funcionamiento de la biblioteca de la Facultad de Derecho, dando a los estudiantes la oportunidad de tener una primera aproximación al manejo de los recursos bibliográficos y electrónicos de los que ésta dispone.

Por otra parte, en lo que se refiere a la organización de los planes de estudio, hay que tener en cuenta que los nuevos Grados requieren del estudiante una especial dedicación y compromiso con el estudio. Son muchas las actividades académicas previstas en cada curso (clases magistrales, seminarios, tutorías, prácticas, etc.) y es necesario que el estudiante conozca desde un primer momento cómo se va a organizar la actividad docente y la ordenación académica. Para ello, en las Jornadas se proporcionará información precisa sobre el uso de las guías docentes y sobre la organización de sus planes de estudio. Esta visión de los planes de estudio se completará con una panorámica de la estructura de los propios Grados, de los posibles itinerarios curriculares y de las diferentes salidas laborales. Para ello, se contará con la presencia de varios profesionales del mundo del Derecho, la Empresa y la Ciencia Política.

GRADO EN DERECHO. GRUPOS 111 (TURNO DE MAÑANA) Y 161 (TURNO DE TARDE)
Aula G III (Facultad de Derecho)

Miércoles 4

16:00 Bienvenida a cargo de Fernando Molina, Decano de la Facultad de Derecho
16:20 Instalaciones, actividades y servicios en el Campus de Cantoblanco
17:00 Los nuevos Grados: guías docentes y organización de los Planes de estudio
17:45 Información y orientación básica
18:00 Fin de la Jornada

Jueves 5

16:00 La biblioteca de la Facultad de Derecho
16:30 Presentación de asociaciones y representantes de estudiantes
16:45 Encuentro con profesionales del mundo del Derecho
18:00 Clausura

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. GRUPO 141 (TURNO DE MAÑANA)
Aula G III (Facultad de Derecho)

Miércoles 4:

12:00 Bienvenida a cargo de Fernando Molina, Decano de la Facultad de Derecho, y Carmen Navarro, Directora del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

12:20 Instalaciones, actividades y servicios en el Campus de Cantoblanco
13:00 Los nuevos Grados: guías docentes y organización de los Planes de estudio
13:45 Información y orientación básica
14:00 Fin de la Jornada

Jueves 5:

12:00 La biblioteca de la Facultad de Derecho
12:30 Presentación de asociaciones y representantes de estudiantes
12:45 Encuentro con profesionales del mundo del Derecho y la Ciencia Política
14:00 Clausura

DOBLE GRADO EN DERECHO Y EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS. GRUPOS 121 (TURNO DE MAÑANA) Y 171 (TURNO DE TARDE)

Miércoles 4: Salón de Actos (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)

10:00 Bienvenida a cargo de Ana María López García, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Fernando Molina, Decano de la Facultad de Derecho
10:20 Presentación del Doble Grado en Derecho y ADE (organización de los Planes de estudio, guías docentes...) a cargo de las profesoras Milagros Dones y Yolanda Valdeolivas, coordinadoras del Doble Grado.
12:00 Fin de la Jornada

Jueves 6: Aula G III (Facultad de Derecho)

10:00 La biblioteca de la Facultad de Derecho
10:30 Presentación de asociaciones y representantes de estudiantes
10:45 Encuentro con profesionales del mundo del Derecho y la Ciencia Política
12:00 Clausura

DOBLE GRADO EN DERECHO Y EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. GRUPO 131.

TURNO DE MAÑANA

Aula G III (Facultad de Derecho)

Miércoles 4:

12:00 Bienvenida a cargo de Fernando Molina, Decano de la Facultad de Derecho, y Carmen Navarro, Directora del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales
12:20 Instalaciones, actividades y servicios en el Campus de Cantoblanco
13:00 Los nuevos Grados: guías docentes y organización de los Planes de estudio
13:45 Información y orientación básica
14:00 Fin de la Jornada

Jueves 5:

12:00 La biblioteca de la Facultad de Derecho
12:30 Presentación de asociaciones y representantes de estudiantes
12:45 Encuentro con profesionales del mundo del Derecho y la Ciencia Política
14:00 Clausura

ANEXO II

Resultados de las encuestas de satisfacción de las jornadas de orientación de los estudiantes de primer curso

(Se refleja el número total de respuestas)

		Derecho	D y CCPP	CCPP	D/ADE	Porcentajes Sobre el total de encuestas	
Conocimiento de las Jornadas	Por el tríptico	110	56	5	76	67,85 %	
	Información verbal en la matrícula	10	7	12	21	13,73 %	
	Página web	11	23	11	12	15,69 %	
	Otros (amigos, familia, profesores colegio)	1	4	5	0	2,74 %	
Contenido: señalar las más interesantes (máximo 3)	Instalaciones y actividades	50	21	7	27	28,84 %	
	Guías docentes	57	33	11	50	41,48 %	
	Biblioteca de la Facultad	17	12	6	6	11,26 %	
	Asociaciones	5	6	1	4	4,39 %	
	Encuentro con los profesionales	3	18	8	22	14,01 %	
Información proporcionada ¹	1. Con claridad	1	2	12	0	1	4,12 %
		2	40	23	5	3	19,50 %
		3	28	13	5	16	17,03 %
		4	32	22	17	55	34,61 %
		5	30	20	6	34	24,72 %
	2. Conocimiento anterior suficiente	1	6	22	2	5	9,61 %
		2	41	44	1	21	29,39 %
		3	43	9	8	40	27,47 %
		4	31	12	15	27	23,35 %
		5	11	3	7	16	10,16 %
	3. Utilidad de las jornadas	1	3	6	1	1	3,02 %
		2	4	24	3	6	10,16 %
		3	29	24	3	20	20,87 %
		4	65	17	5	55	39,01 %
		5	31	19	21	27	26,92 %
Distribución preferida	Tal y como están	87	65	30	96	76,37 %	
	Un solo día mañana y tarde	36	25	3	11	20,60 %	
	Una sola sesión concentrada	9	0	0	2	3,02 %	
Total encuestas recogidas		132	90	33	109		

¹ 1: Completamente en desacuerdo; 2. Más bien en desacuerdo; 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 4. Más bien de acuerdo; 5: Completamente de acuerdo

ANEXO III**Listado de los profesores-tutores durante el curso 2011-2012**

Grupos de primero

(profesores-tutores nombrados para los cursos 2013-2014 y 2014-2015)

GRADO EN DERECHO		
GRUPO	TUTOR	ÁREA
1111	Susana Sánchez Ferro	Derecho Constitucional
1112	Gloria Moreno Botella	Derecho Eclesiástico del Estado
1113	M ^a Jesús Elvira Benayas	Derecho Internacional privado
1114	José Alberto Revilla González	Derecho Procesal
1611	Rosa M ^a Fernández Egea	Derecho Internacional Público
1612	Nieves Moralejo Imbernón	Derecho Civil
1613	Borja Barragué Calvo	Filosofía del Derecho
1614	Enrique Peñaranda Ramos	Derecho Penal
GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
GRUPO	TUTOR	ÁREA
1411	Silvia López Rodríguez	Ciencia Política y Relaciones Internacionales
DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS		
GRUPO	TUTOR	ÁREA
1211	Pilar Pérez Álvarez	Derecho Romano
1212	Andrés García Martínez	Derecho Financiero y Tributario
1711	Laura Beck Varela	Historia del Derecho y de las Instituciones
1712	Cristina García Grewe	Derecho Mercantil
DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
GRUPO	TUTOR	ÁREA
1311	Blanca Rodríguez-Chaves Mimbrero	Derecho Administrativo
1312	Maravillas Espín Sáez	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
1313	Beatriz Gregoraci Fernández	Derecho Civil

Grupos de segundo

(profesores-tutores nombrados para los cursos 2012-2013 y 2013-2014)

GRADO EN DERECHO		
GRUPO	TUTOR	ÁREA
2111	Aurora Martínez Flórez	Derecho Mercantil
2112	Laura García Gutiérrez	Derecho Internacional privado
2113	Gregorina Fuentes Bajo	Derecho Eclesiástico del Estado
2114	José Alberto Revilla González	Derecho Procesal
2611	M ^ª Julia Solla Sastre	Historia del Derecho y de las Instituciones
2612	Borja Suárez Corujo	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
2613	Sebastián López Maza	Derecho Civil
2614	Juan Antonio Lascuráin Sánchez	Derecho Penal
GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
GRUPO	TUTOR	ÁREA
2411	Alberto Sanz Cazorla	Ciencia Política y Relaciones Internacionales
DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS		
GRUPO	TUTOR	ÁREA
2211	José M ^ª Blanch Nougués	Derecho Romano
2212	Carmen Martínez Capdevila	Derecho Internacional Público
2711	Lucía López de Castro García-Morato	Derecho Administrativo
2712	Andrés García Martínez	Derecho Financiero y Tributario
DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
GRUPO	TUTOR	ÁREA
2311	Silvina Álvarez Medina	Filosofía del Derecho
2312	Antonio Cidoncha Martín	Derecho Constitucional
2313	Ana de Marcos Fernández	Derecho Administrativo

ANEXO IV

Distribución de los contenidos en los talleres-tutorías grupales

Taller 1 (Primer curso, primer cuatrimestre)

1. ¿Qué es el PAT?
 - 1.1. Objetivos
 - 1.2. Estructura
 - 1.3. Obligaciones del estudiante
 - 1.4. El profesor-tutor
2. Guías docentes
3. Normativa de ordenación académica
 - 3.1. Evaluación
 - 1.3.1. Primera matrícula
 - 1.3.2. Repetidores (Segunda matrícula)
 - 1.3.3. Matrícula extraordinaria
 - 1.3.4. Normativa general sobre evaluación
 - 3.2. Anulación de matrícula
4. Cuestiones administrativas básicas

Taller 2 (Primer curso, segundo cuatrimestre)

1. Novedades y recordatorio²
2. Normativa académica (2ª parte):
 - 2.1. Normativa de permanencia.
 - 2.2. Normativa de compensación.
3. Estructura y contenido del Plan de Estudios:
 - 3.1. Estructura³
 - 3.2. Semestre de movilidad
 - 3.3. Suplemento europeo al título (SET)
 - 3.4. Normativa sobre Reconocimiento de créditos
4. Información práctica:
 - 4.1. Salas de Trabajo en Grupo
 - 4.2. Taquillas
 - 4.3. Correo electrónico institucional
 - 4.4. Buzón de sugerencias
 - 4.5. Cursos y jornadas
 - 4.6. Servicios (selección):
 - 4.6.1. Biblioteca
 - 4.6.2. Servicio de Deportes
 - 4.6.3. Servicio de Idiomas
5. Becas y Ayudas

² En los talleres 2, 3 y 4, se prevé siempre un apartado en el que integrar las novedades que se hayan producido respecto de la información proporcionada en talleres anteriores, a fin de actualizar el conocimiento de los estudiantes sobre los temas a los que se refiera. En caso de que no se hayan producido novedades o de que éstas se integren en el contenido propio de talleres posteriores, el apartado carece de contenido.

³ Apartado adaptado a la estructura del Plan de estudios de cada uno de los Grados impartidos en la Facultad de Derecho.

Taller 3 (Segundo curso, primer cuatrimestre)

1. Estructura del PAT. Recordatorio y últimas novedades
2. La UAM
 - 2.1. Estructura
 - 2.2. Órganos de Gobierno y representación
 - a) Equipo de Dirección
 - b) Claustro
 - c) Consejo de Gobierno
 - d) Comisiones
 - e) Consejo Social
 - f) Defensor del Universitario
3. La Facultad de Derecho⁴
 - 3.1. Estructura
 - 3.2. Órganos de Gobierno y representación.
 - 3.2.1. Órganos Unipersonales
 - a) Decano
 - b) Director de Departamento
 - 3.2.2. Órganos Colegiados
 - a) Junta de Facultad
 - b) Consejo de Departamento
4. Participación estudiantil
5. Estatuto del estudiante

Taller 4 (Segundo curso, segundo cuatrimestre)

1. Actualización de la información:
 - 1.1. Novedades
 - 1.2. Recordatorio
2. Orientaciones básicas para la creación de trabajos académicos⁵:
 - 2.1. Inicio de la investigación
 - 2.2. Búsqueda de información
 - 2.3. Plan de investigación e índice
 - 2.4. Organización de la información
 - 2.5. Bibliografía y fuentes
3. Estudiantes e investigación:
 - 3.1. Becas pregrado relacionadas con la investigación y la formación
 - 3.1.1. Becas de colaboración
 - 3.1.2. Becas de formación y apoyo
 - 3.2. Premios y certámenes:
 - 3.2.1. Certamen para jóvenes investigadores (RJUAM-UAM)

⁴ Para los estudiantes del Doble Grado en Derecho y Administración de Empresas se incluye también información sobre la estructura y funcionamiento de la Facultad de Ciencias Económicas y empresariales.

⁵ Este apartado se suprime para los estudiantes del Grado en Ciencia Política y Administración pública, al disponer en su Plan de estudios de asignaturas específicas que imparten estos conocimientos de manera mucho más desarrollada. A cambio, tienen un apartado en el bloque 3, dedicado a la "Investigación en el marco del Departamento de Ciencia Política".

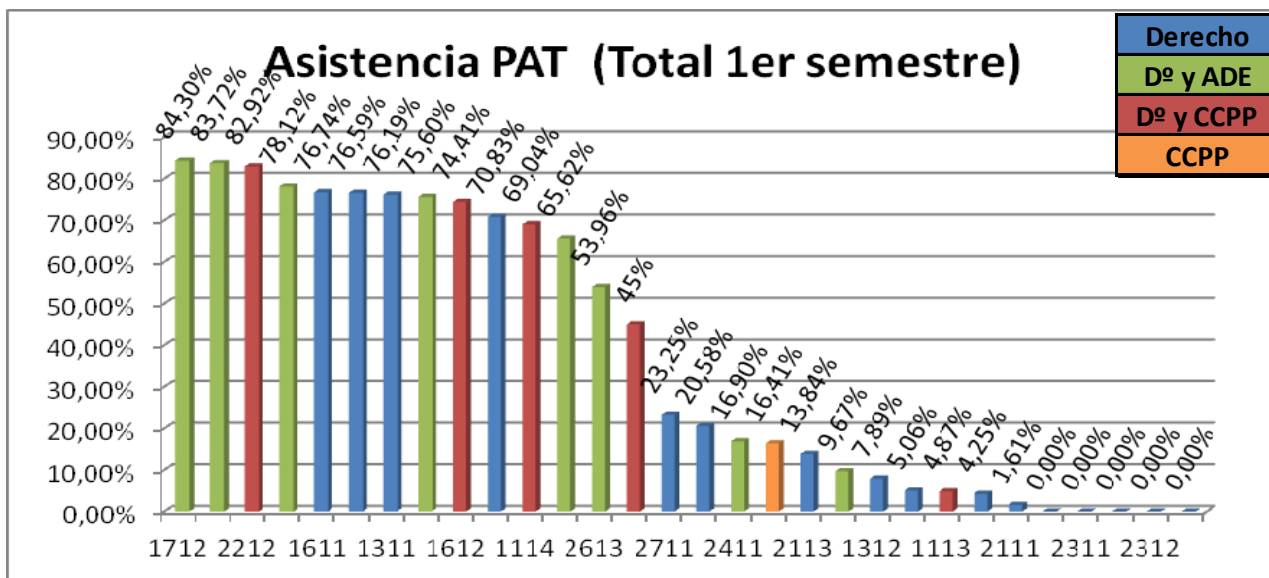
- 3.2.1. Certamen Arquímedes de introducción a la investigación científica
- 3.2.3. Premio Jóvenes Juristas. Fundación Garrigues
- 3.3. Concursos y simulaciones internacionales
 - 3.3.1. *Moot courts*
 - 3.3.2. MUNs (Model United Nations)
- 3.4. Cursos y jornadas
- 4. Revistas con participación estudiantil
 - a. ROED
 - b. Revista Jurídica de la UAM
 - c. Deliberare

ANEXO V

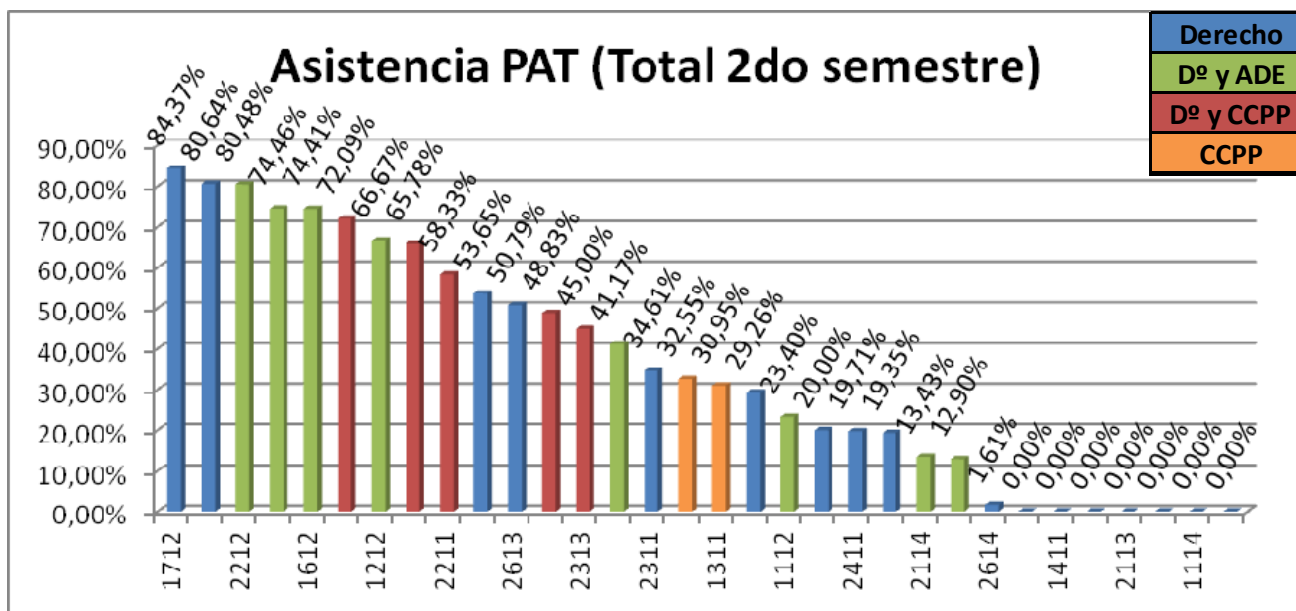
Asistencia a los talleres-tutorías grupales

Asistencia por Grupos:

1. Total grupos del primer semestre (Talleres 1 y 3): Asistencia media: 28,70%

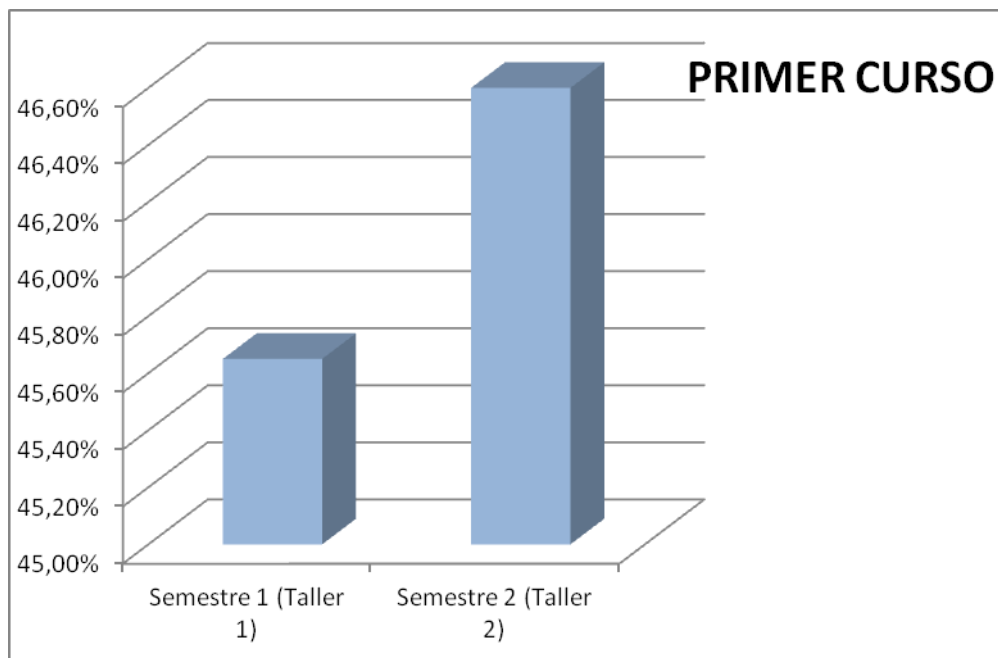


2. Total grupos de segundo semestre (Talleres 2 y 4): Asistencia media: 33,06%

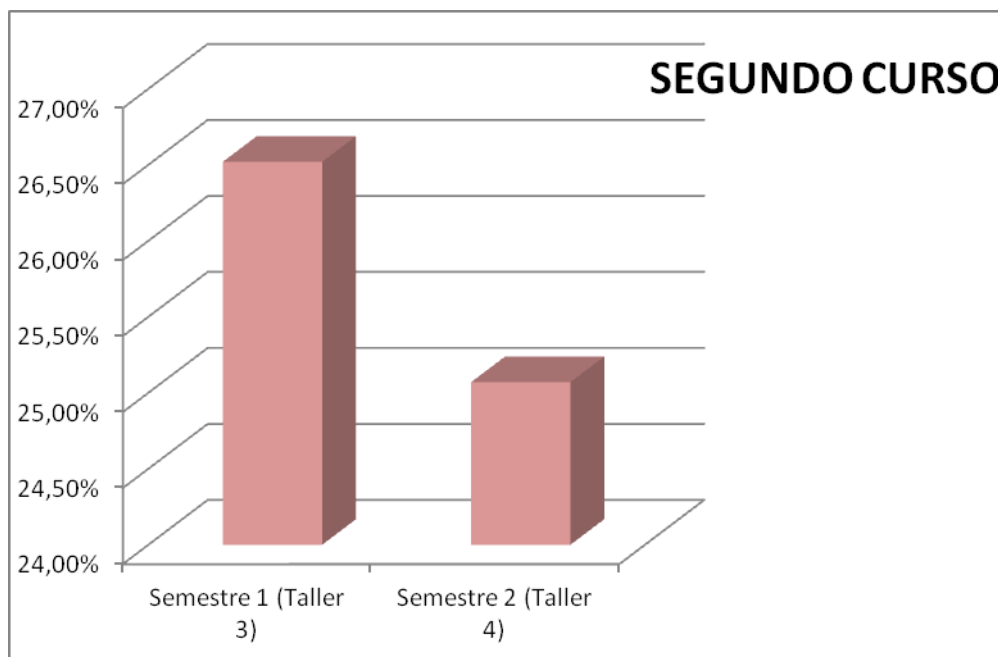


Asistencia por cursos

1. Grupos de primer curso

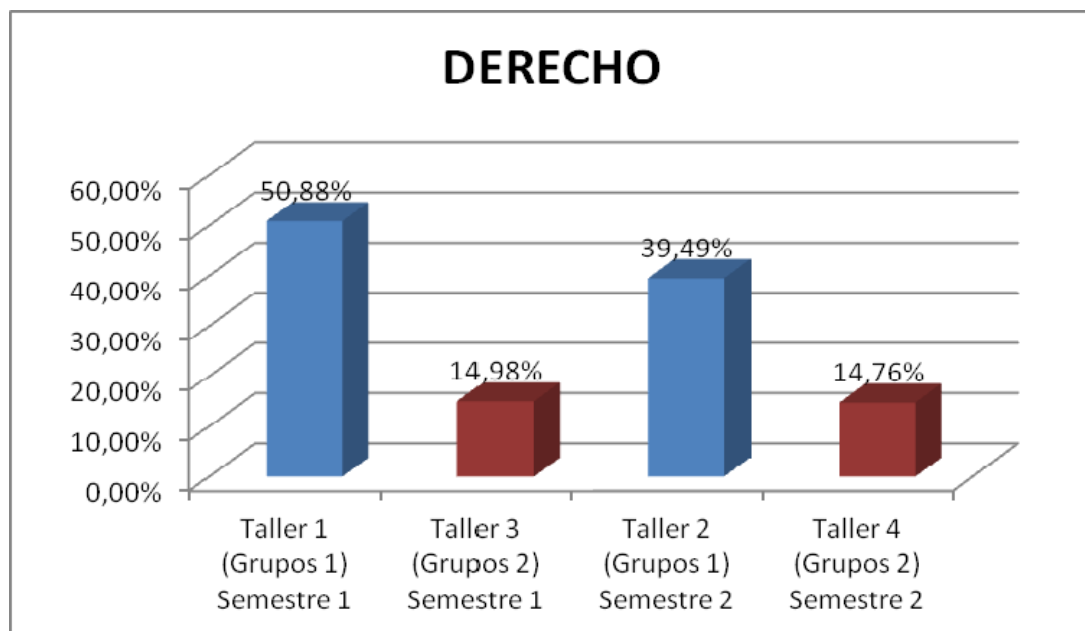


2. Grupos de segundo curso

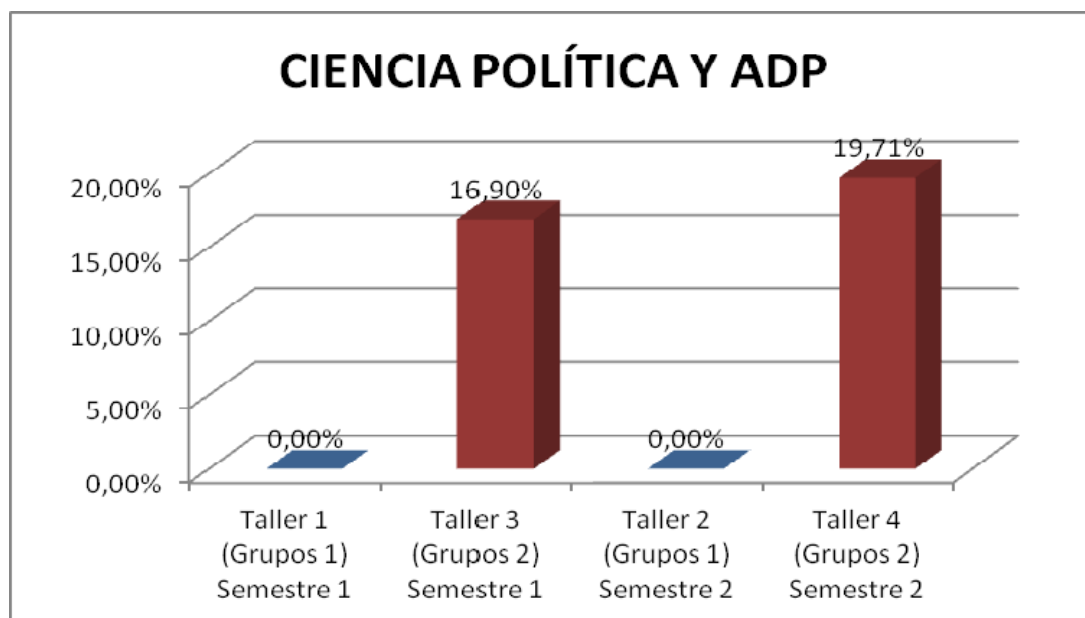


Asistencia por grados y talleres:

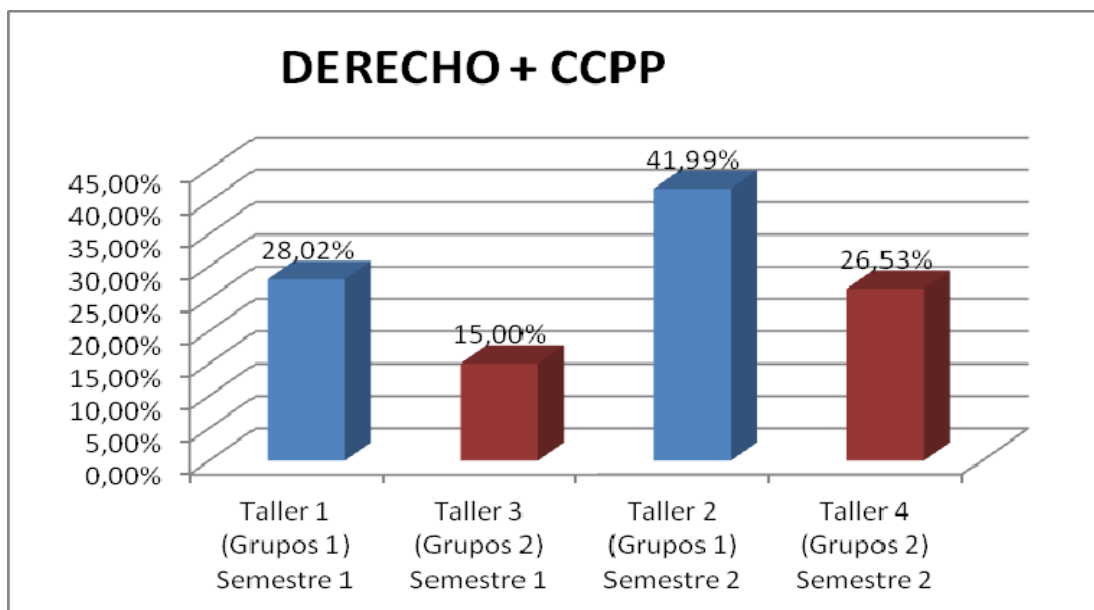
1. Grado en Derecho



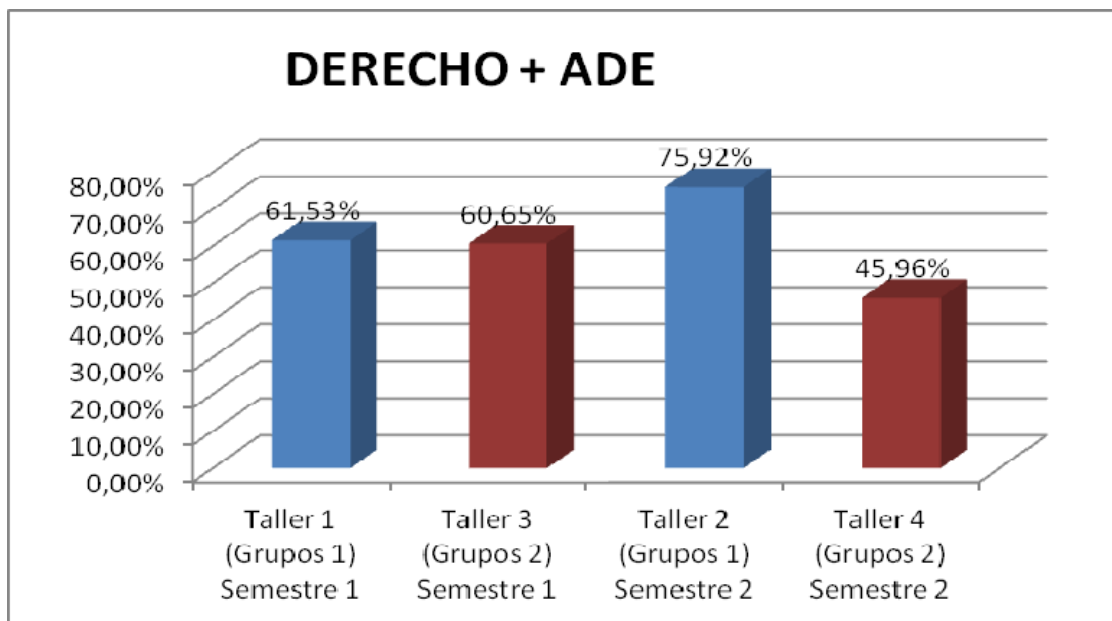
2. Grado en Ciencia Política y Administración Pública



3. Doble Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración Pública



4. Doble Grado en Derecho y Administración de Empresas

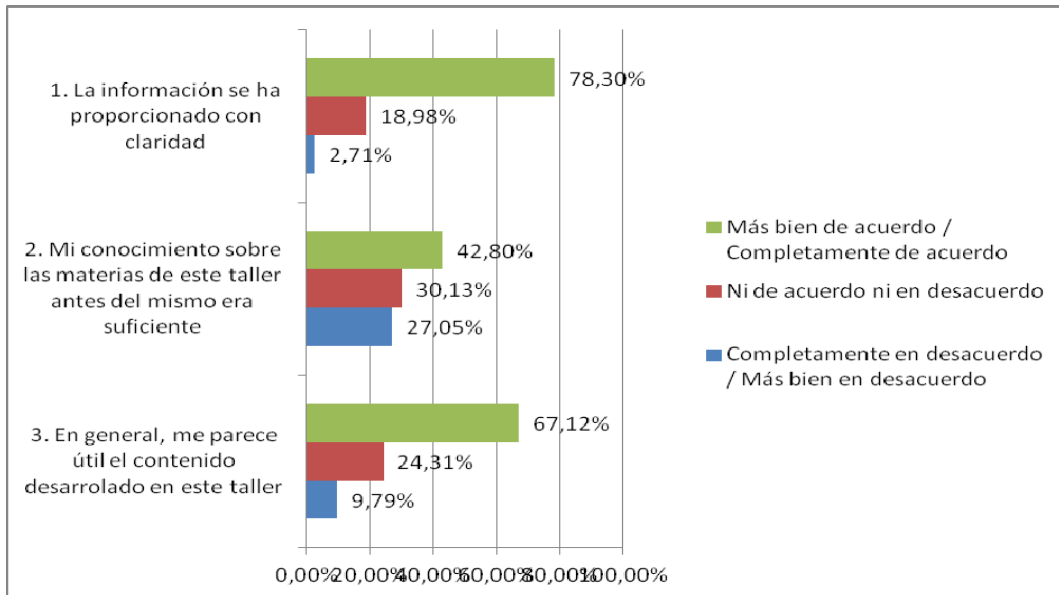


ANEXO VI
Resultado de las encuestas de los talleres-tutorías grupales

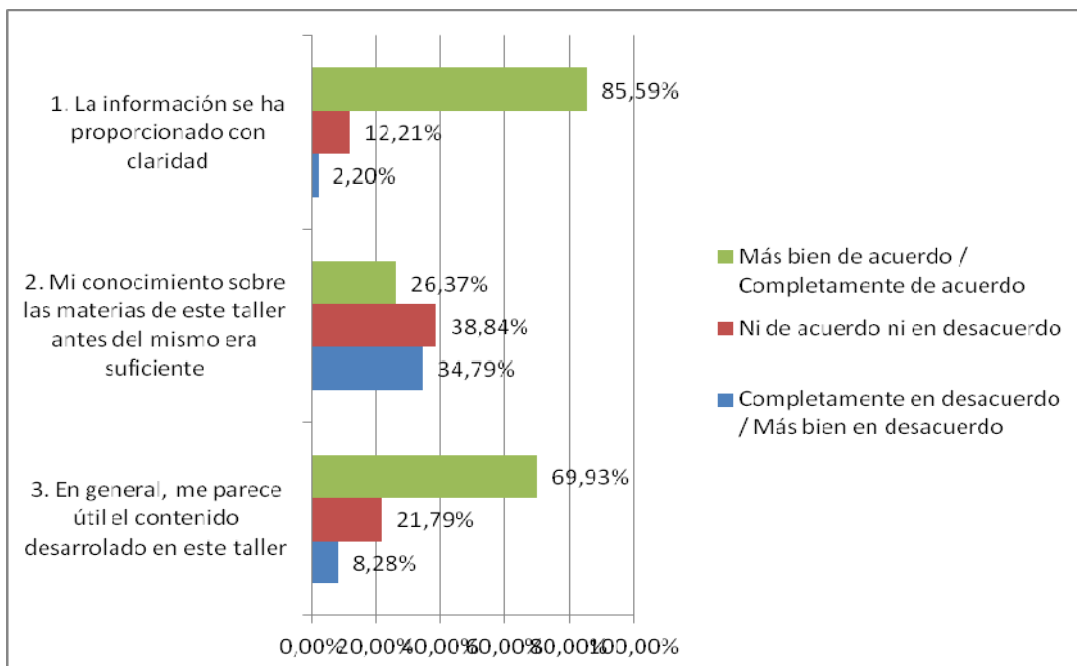
BLOQUE 1: Contenido del taller

Resultados totales:

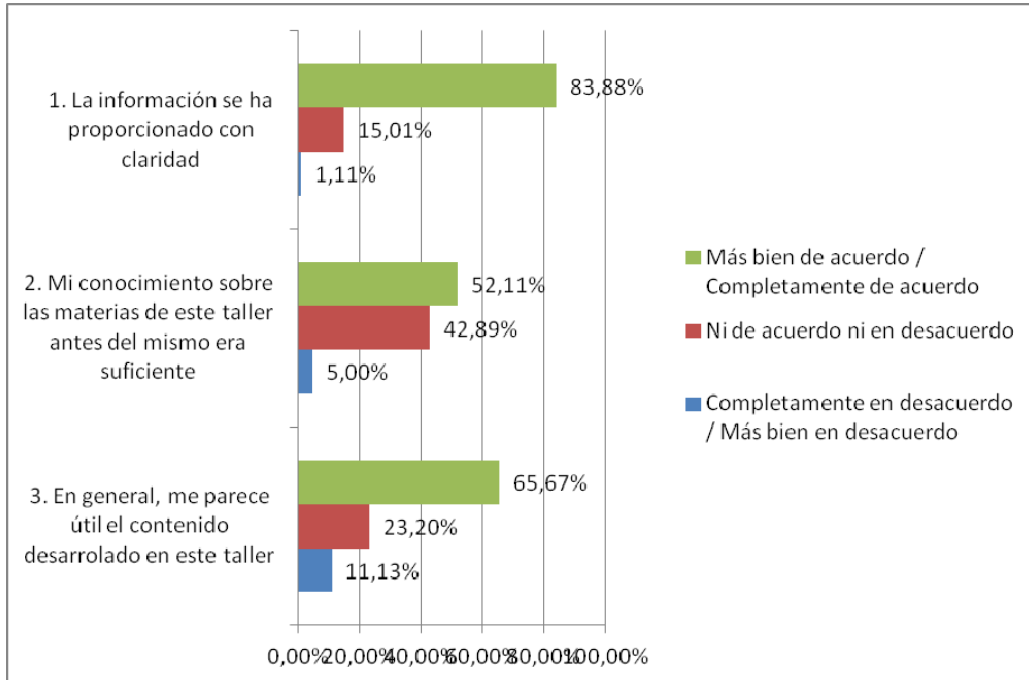
TALLER 1 (Primer curso Primer cuatrimestre)



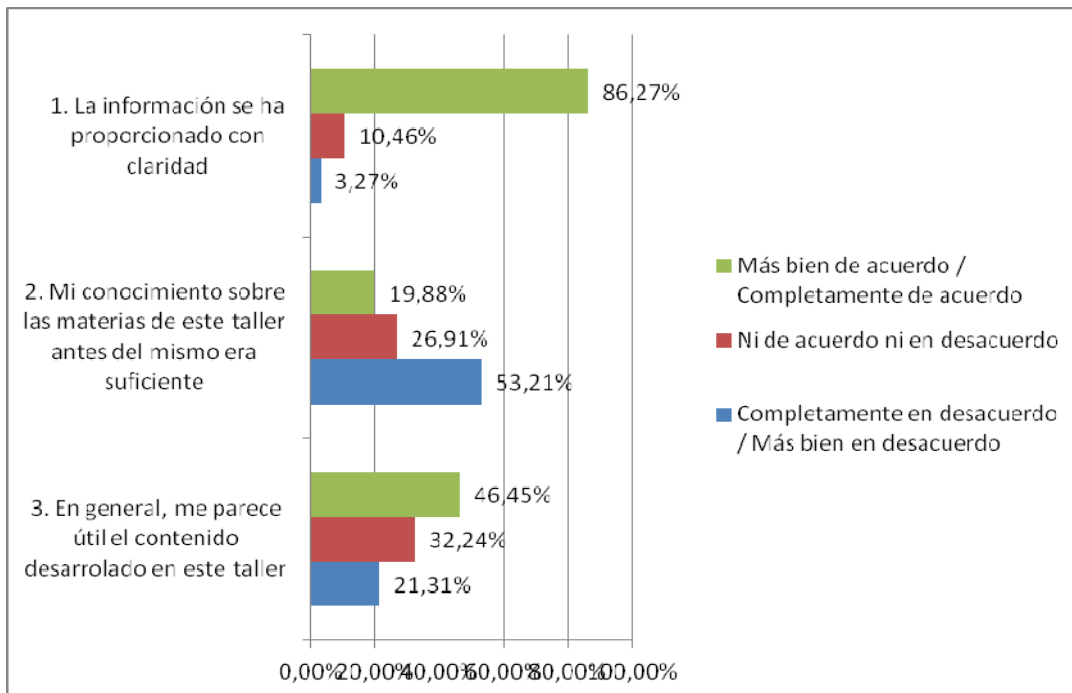
TALLER 2 (Primer curso Segundo cuatrimestre)



TALLER 3 (Segundo curso Primer cuatrimestre)



TALLER 4 (Segundo curso Segundo cuatrimestre)



Resultados por grados:

DERECHO	Completamente en desacuerdo / Más bien en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Más bien de acuerdo / Completamente de acuerdo
1. La información se ha proporcionado con claridad	3,05%	8,69%	89,37%
2. Mi conocimiento sobre las materias de este taller antes del mismo era suficiente	40,03%	39,26%	23,71%
3. En general, me parece útil el contenido desarrollado en este taller	12,68%	22,93%	64,38%

DERECHO Y ADMINISTRACIÓN	Completamente en desacuerdo / Más bien en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Más bien de acuerdo / Completamente de acuerdo
1. La información se ha proporcionado con claridad	2,98%	7,48%	89,52%
2. Mi conocimiento sobre las materias de este taller antes del mismo era suficiente	45,08%	39,97%	15,93%
3. En general, me parece útil el contenido desarrollado en este taller	18,64%	26,48%	57,94%

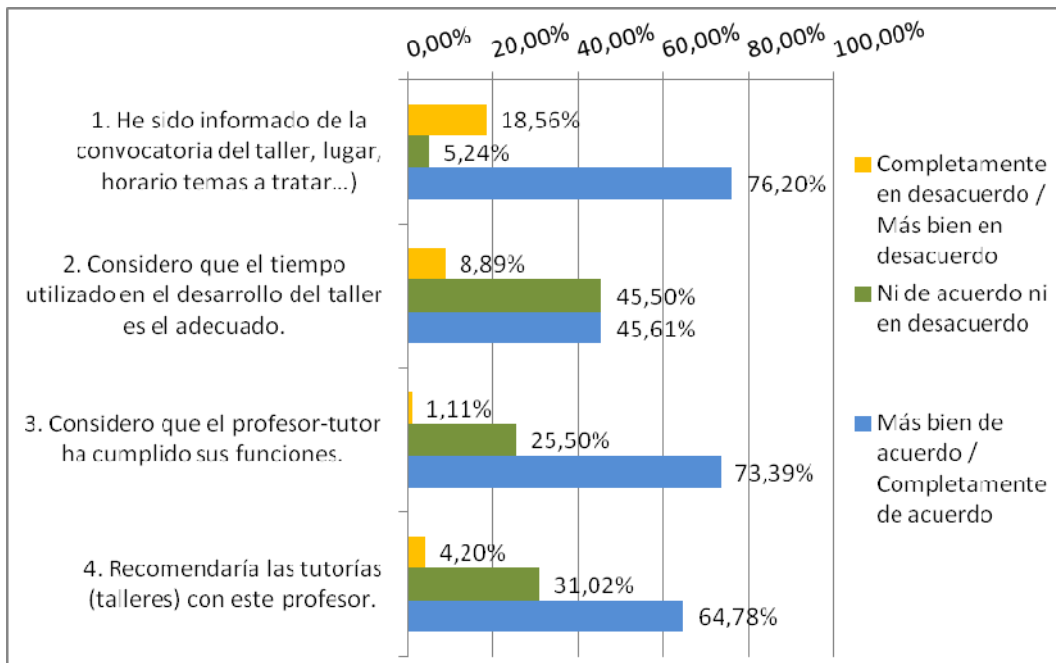
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	Completamente en desacuerdo / Más bien en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Más bien de acuerdo / Completamente de acuerdo
1. La información se ha proporcionado con claridad	3,78%	15,94%	80,27%
2. Mi conocimiento sobre las materias de este taller antes del mismo era suficiente	38,22%	32,89%	29,89%
3. En general, me parece útil el contenido desarrollado en este taller	20,14%	30,55%	49,30%

CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Completamente en desacuerdo / Más bien en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Más bien de acuerdo / Completamente de acuerdo
1. La información se ha proporcionado con claridad	0,00%	14,28%	87,71%
2. Mi conocimiento sobre las materias de este taller antes del mismo era suficiente	64,28%	14,28%	21,42%
3. En general, me parece útil el contenido desarrollado en este taller	7,14%	35,71%	57,74%

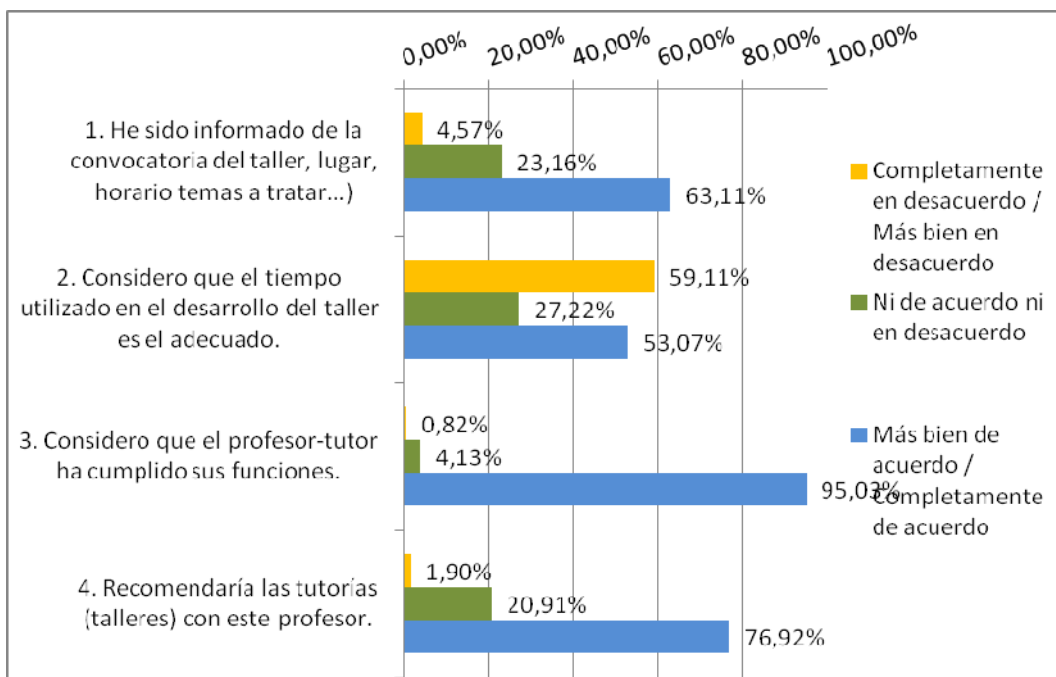
BLOQUE 2: Desarrollo del taller

Resultados totales:

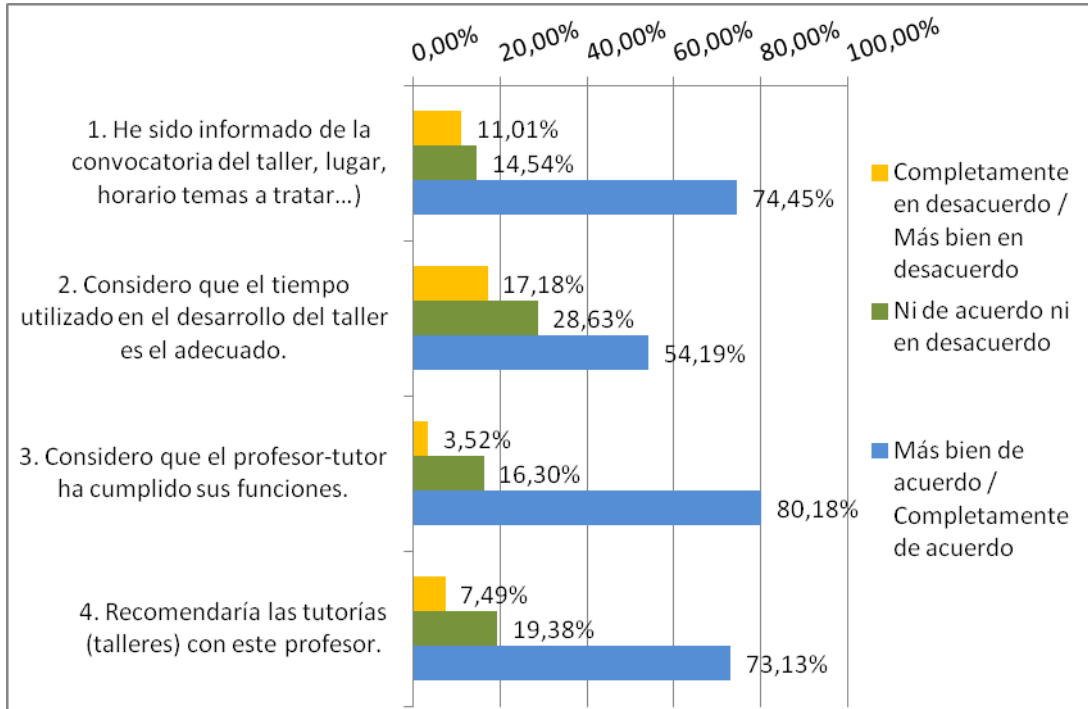
TALLER 1 (Primer curso Primer cuatrimestre)



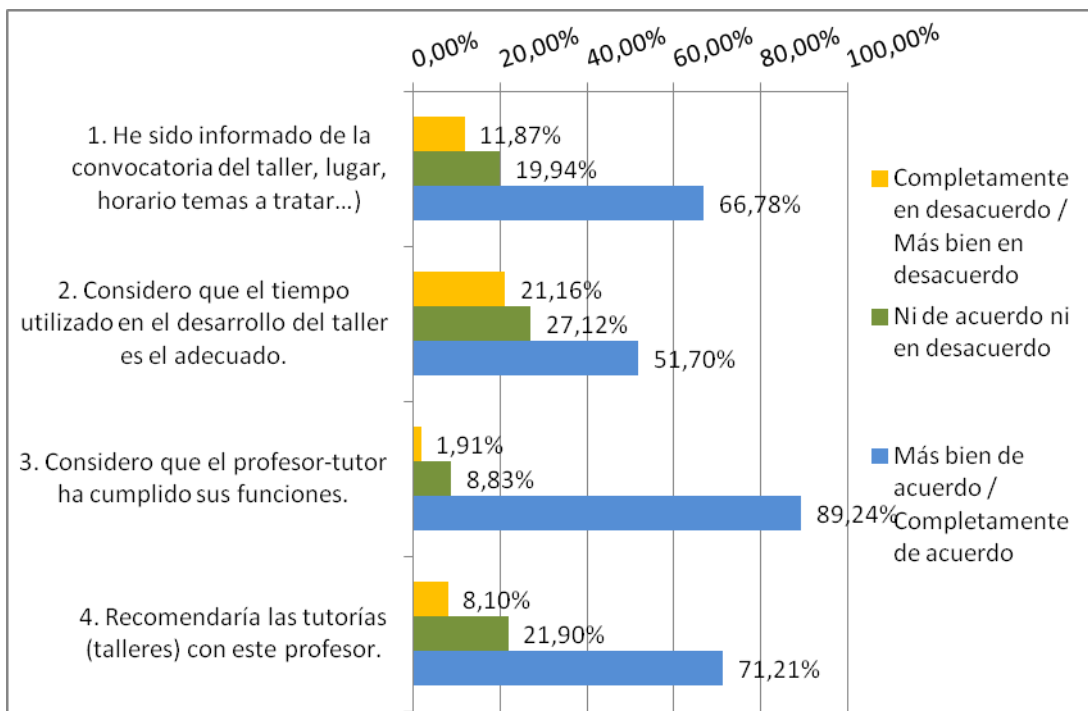
TALLER 2 (Primer curso Segundo cuatrimestre)



TALLER 3 (Segundo curso Primer cuatrimestre)



TALLER 4 (Segundo curso Segundo cuatrimestre)



Resultados por Grados:

DERECHO	Completamente en desacuerdo / Más bien en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Más bien de acuerdo / Completamente de acuerdo
1. He sido informado de la convocatoria del taller, lugar, horario temas a tratar...)	17,34%	42,80%	61,24%
2. Considero que el tiempo utilizado en el desarrollo del taller es el adecuado.	18,24%	29,005%	52,72%
3. Considero que el profesor-tutor ha cumplido sus funciones.	1,66%	5,65%	92,67%
4. Recomendaría las tutorías (talleres) con este profesor.	2,59%	25,86%	81,38%

DERECHO Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Completamente en desacuerdo / Más bien en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Más bien de acuerdo / Completamente de acuerdo
1. He sido informado de la convocatoria del taller, lugar, horario temas a tratar...)	9,47%	23,38%	67,12%
2. Considero que el tiempo utilizado en el desarrollo del taller es el adecuado.	23,59%	24,24%	49,15%
3. Considero que el profesor-tutor ha cumplido sus funciones.	6,78%	7,29%	92,95%
4. Recomendaría las tutorías (talleres) con este profesor.	4,75%	14,88%	80,34%

DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	Completamente en desacuerdo / Más bien en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Más bien de acuerdo / Completamente de acuerdo
1. He sido informado de la convocatoria del taller, lugar, horario temas a tratar...)	17,5%	26,27%	53,44%
2. Considero que el tiempo utilizado en el desarrollo del taller es el adecuado.	19,33%	31,66%	49,00%
3. Considero que el profesor-tutor ha cumplido sus funciones.	0%	14,58%	85,42%
4. Recomendaría las tutorías (talleres) con este profesor.	11,61%	23,72%	64,55%

CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Completamente en desacuerdo / Más bien en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Más bien de acuerdo / Completamente de acuerdo
1. He sido informado de la convocatoria del taller, lugar, horario temas a tratar...)	0%	7,14%	92,86%
2. Considero que el tiempo utilizado en el desarrollo del taller es el adecuado.	21,42%	14,28%	64,28%
3. Considero que el profesor-tutor ha cumplido sus funciones.	0,00%	0%	100%
4. Recomendaría las tutorías (talleres) con este profesor.	0,00%	21,42%	78,57%

BLOQUE 3: Pregunta abierta sobre el PAT

Indique cualquier aspecto (contenido, publicidad...) que considere que es necesario contemplar y/o mejorar dentro del Plan de Acción Tutelar

DERECHO	Frecuencia de respuestas
Contenido irrelevante del PAT	9
Centrarse en curso actual, no posteriores	4
Movilidad	3
Mayor publicidad del PAT	3
Información sobre prácticas	2
Anulaciones de matriculas	1
Permanencia	1
Tarifas de los estudios	1
Información Becas MEC	1
Convalidaciones de asignaturas	1
Máster Acceso Abogacía	1

DERECHO Y ADE	Frecuencia de respuestas
Falta de utilidad de los talleres	13
Becas, movilidad	9
Duración excesiva de los talleres	4
No adelantar información de cursos superiores al actual	4
Prácticas externas	3

Deficiente publicidad de los talleres	1
---------------------------------------	---

DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	Frecuencia de respuestas
Deficiente publicidad de los talleres	6
Falta de utilidad	5
Movilidad, becas	2
Contenido desajustado con las exigencias	2
Quejas sobre la asistencia obligatoria	2

CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Frecuencia de respuesta
Contenido poco útil	2

ANEXO VII
Informes de los profesores-tutores

Asistencia a reuniones de coordinación

	Todas	Una	Ninguna
1º	50 %	50 %	0 %
2º	43,75 %	50 %	6,25 %

Documentación utilizada

	Ninguna	La facilitada por la Coordinación del PAT	Documentación propia
1º	0 %	87,5 %	12,5 %
2º	0 %	100 %	0 %

Calidad de la documentación utilizada

	¿Ha sido útil?			¿La volvería a utilizar?		
	Sí	No	No contesta	Sí	No	No contesta
1º	81,25 %	0 %	18,75 %	75%	0 %	25 %
2º	68,75 %	0 %	31,25 %	68,75 %	0 %	31,25 %

Acciones Tutelares llevadas a cabo durante todo el curso académico

	Talleres del PAT	Tutorías individualizadas a petición del estudiante	Actividades innovadoras
1º	100 %	12,5 %	0 %
2º	100 %	12,5 %	12,5 % (ampliación contenido tutoría y adaptación a las necesidades y solicitudes de los estudiantes)

¿Qué mantendría o modificaría del PAT?

	Mantener			Modificar	
	Profesores-tutores de primer curso	Profesores-tutores de segundo curso		Profesores-tutores de primer curso	Profesores-tutores de segundo curso
Mantenerlo como está	2	4	Tutorías a demanda de los estudiantes	3	1
Poner los materiales en la web, a disposición de los estudiantes	1	2	Modificar el contenido	1	3

Mayor difusión	1	1	Reducir el número de talleres	2	
Añadir otra información	1	1	Suprimirlo		2
Variar las fechas	1		Reducir el número de estudiantes tutelados		1
Comunicación entre tutores de PAT y profesores del grupo tutelado	1		El profesor-tutor tiene que ser profesor del grupo tutelado	1	
			Convocatoria de los talleres a cargo de los profesores-tutores	1	
			Tutorías virtuales		1

En general, ¿cómo valora su experiencia como profesor-tutor?

Excelente		Bien		Regular		Mal	
1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º
1	0	13	9	2	5	0	2
Total	3,125 %	Total	68,75 %	Total	21,85 %	Total	6,25 %

Incidencias destacables

Problema	Informes de profesores-tutores de primer curso	Informes de profesores-tutores de segundo curso	Total
Baja asistencia	4	6	10
Baja participación	3	2	5
Problemas con la difusión de la convocatoria	1	2	3

Principales dudas planteadas por los estudiantes en el desarrollo de los talleres

Dudas	Informes de profesores-tutores de primer curso	Informes de profesores-tutores de segundo curso	Total
Normativa (ordenación académica, evaluación...)	7	4	11
Movilidad	5	5	10
Convalidación de créditos (idiomas, deportes...)	3	2	5
Becas	2	1	3
Prácticas	2		2
Salidas profesionales	1		1
Quejas (profesores, plan, ordenación académica)		1	1
Organización de la Facultad		1	1

ANEXO VIII

INFORME DEL PLAN DE ACCIÓN TUTELAR DE POSGRADO

Curso 2013-2014

INDICE

1. Introducción.
2. La acción tutelar en el curso académico 2013-2014.
 - 2.1. Fase 1: Información previa.
 - 2.2. Fase 2: Acogida y recepción de nuevos estudiantes.
 - 2.3. Fase 3: Fase de apoyo permanente.
3. Valoración general y conclusiones.
4. Propuestas de mejora y acciones previstas para el curso 2014-2015.

**Informe realizado por: Mónica Domínguez Martín
(Coordinadora del PAT de Posgrado)
3 de junio de 2014**

1. Introducción

El presente informe pretende dar cuenta de las actividades que se han desarrollado en el marco del Plan de Acción Tutelar (en lo sucesivo, PAT) de Posgrado durante el curso académico 2013-2014, para los tres Másteres Oficiales que se imparten en la Facultad de Derecho: el Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado, el Máster en Democracia y Gobierno y el Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos. Igualmente, el informe recoge un análisis de la valoración y resultados de cada una de estas actividades, así como las propuestas de mejora de aquellos aspectos del PAT de Posgrado cuya reforma se considere aconsejable.

2. La acción tutelar en el curso académico 2013-2014

De acuerdo con las Normas reguladoras del Plan de Acción Tutelar de Posgrado, aprobadas por acuerdo de Junta de Facultad de 14 de marzo de 2012, este plan contempla tres fases, que han sido implantadas a lo largo del curso académico: información previa, acogida de nuevos estudiantes y apoyo permanente.

2.1. Fase 1: Información previa.

El Vicedecanato de Posgrado se encargó de la supervisión de la información publicada en la *web* de la Facultad sobre los Estudios de Posgrado impartidos en la misma (currículum de las titulaciones; normas sobre ordenación académica; sistemas de evaluación; normas de permanencia; movilidad y prácticas, en su caso; etc.).

Estas acciones se han desarrollado sin incidencias destacables y sin que se hayan recibido observaciones o sugerencias al respecto.

2.2. Fase 2: Acogida y recepción de nuevos estudiantes.

De acuerdo con las normas del PAT de Posgrado, esta segunda fase se desarrolla a través de la **Sesión Inaugural** para los nuevos estudiantes de Posgrado: al comienzo de la actividad docente de cada titulación se desarrolla una sesión inaugural en la que se presenta la titulación de posgrado correspondiente y se explica su estructura y planificación. Así se ha hecho en los respectivos Másteres de la Facultad de Derecho; más en concreto:

- **Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado:** la jornada de acogida del máster tuvo lugar el 26 de septiembre de 2013 y consistió en una presentación de los distintos módulos del máster, de las prácticas externas (sin perjuicio de la sesión informativa posterior en febrero), del sistema de acceso a la abogacía (examen nacional) y del sistema de ayudas al estudio del Máster. En ella participó el personal de la Biblioteca, explicando los distintos servicios que pueden prestar a los estudiantes del Máster (bases de datos, fundamentalmente), además de la Vicedecana de Calidad e Innovación Docente, el Coordinador del propio Máster y los coordinadores de los diferentes módulos en los que se estructura el Máster.
- **Máster en Democracia y Gobierno:** celebración de la jornada de acogida el día 30 de septiembre de 2013. Con carácter previo, se hizo otra sesión de bienvenida de los estudiantes, de presentación y de orientación para matriculación y resolución de dudas. Además, se celebró otra reunión con los estudiantes al comienzo del tercer tramo, cuando los estudiantes deben

elegir practicum o tesina. En esta sesión se les orienta con un *power point* sobre las posibilidades, instituciones, fechas y salidas de cada una de estas opciones.

• **Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos:** la jornada de acogida tuvo lugar el 23 de septiembre. En ella se dio la bienvenida a los alumnos, se les explicaron las líneas centrales del Máster (de sus dos fases, de la estructura y contenido de cada una de ellas, las asignaturas y las practicas-investigación) y se les asesoró en relación con el proceso de matriculación, con las asignaturas a cursar, el funcionamiento de Moodle, la dinámica de los cursos, las tutorías de los docentes, etc. En relación con las tutorías se informó a los estudiantes de que, vía mail, podrían tener tutorías individuales, tanto con la dirección del máster, como con los coordinadores de prácticas e investigación. También se celebró otra reunión informativa sobre la segunda fase de especialización del Máster, que se celebró el 26 de noviembre de 2013.

La celebración de las respectivas sesiones inaugurales contó con una notable asistencia, acudiendo la mayoría de los convocados, aunque no se dispone de las cifras exactas y tampoco se realizaron encuestas en relación con ellas.

2.3. Fase 3: Fase de apoyo permanente.

Esta tercera fase es la que concentra, fundamentalmente, el seguimiento y la orientación de los estudiantes en el contexto del PAT de Posgrado.

De acuerdo con las Normas reguladoras del PAT de Posgrado, aprobadas por Junta de Facultad el 14 de marzo de 2012, el nombramiento de los profesores-tutores para el curso (2013-2014) se realizó por la Junta de Facultad de 11 de julio de 2013, a propuesta del Coordinador del PAT de Posgrado, previa consulta a los Coordinadores de cada uno de los Másteres. El nombre de los mismos está publicado en la página web, junto a los tutores de Grado ([http://www.uam.es/cs/ContentServer/Derecho/es/1242658808745/sinContenido/PAT en la Facultad.htm](http://www.uam.es/cs/ContentServer/Derecho/es/1242658808745/sinContenido/PAT_en_la_Facultad.htm)). No obstante, para darle una mayor difusión, debería existir algún tipo de enlace desde las páginas de los respectivos másters.

El grueso de la labor correspondiente a esta fase se desarrolla a través de las **tutorías de seguimiento de los estudios**, a cargo de los profesores-tutores, siguiendo las directrices marcadas por la Coordinación del PAT. Estas tutorías individualizadas se realizan a petición de los estudiantes, no pudiendo exceder de 4 horas al mes. En ellas, el estudiante puede plantear cuestiones relacionadas con los métodos docentes y de aprendizaje, la planificación de los estudios, la elaboración del trabajo tutelado (en su caso), etc.

La Coordinación del PAT procedió a finales de mayo de 2014 a solicitar a los profesores-tutores el envío de información relativa a las actividades de PAT de Posgrado en cada una de las titulaciones. En concreto, se solicita información relativa a las tutorías realizadas, su número, fecha de celebración, seguimiento por parte de los estudiantes y cualquier otro aspecto que pueda ser de interés. La información remitida ha sido bastante escasa y desigual. En general, no existe una auténtica reflexión que incluya una valoración sobre el desempeño de su función.

Debe destacarse que en el **Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos** se ha celebrado un “espacio de evaluación colectiva” por los estudiantes del Máster el 14 de mayo de 2014, en el que los estudiantes realizaron aportaciones para la mejora del funcionamiento del

Máster, así como de cara a la revisión del Plan de Estudios. También se aporta una valoración general positiva (“aceptable”) del PAT, aunque señalan que requiere mucho trabajo y atención personalizada de los estudiantes por parte del equipo directivo y de la oficina de Posgrado de la Facultad.

Por su parte, desde la Dirección del **Máster en Democracia y Gobierno** se manifiesta que consideran que las sesiones de tutoría general son imprescindibles para orientar a los estudiantes y se está pensando en aumentar el número de sesiones informativas y hacer una a mitad de cada semestre, lo cual incrementaría en 4 el número total de sesiones. Estas dos sesiones de mitad de semestre servirían para que los estudiantes hicieran una valoración general de las clases en curso y comunicaran a la coordinación del máster sus inquietudes, dudas, o problemáticas

3. Valoración general y conclusiones

Este curso académico se ha procedido la consolidación de la implantación del PAT de Posgrado por la Junta de Facultad el 14 de marzo de 2012. Aunque ya es el segundo año de su puesta en marcha, aún se observa un desconocimiento importante sobre qué funciones y actividades se han de abordar dentro del PAT de Posgrado, por lo que se ha de avanzar hacia la consolidación del PAT y su aceptación por los colectivos implicados. En especial, entre los estudiantes, para que perciban con claridad la guía que le acompaña en todo momento de sus estudios. Ello comporta la necesidad de trabajar en la divulgación de la información de las distintas actividades del PAT, para que conozcan las posibilidades existentes y hagan uso, en su caso y si lo estiman necesario, de las tutorías-individuales.

4. Propuestas de mejora y acciones previstas para el curso 2014-2015

Como se deriva de las páginas precedentes, se hace necesario reflexionar y trabajar sobre una serie de propuestas de mejora, cuya implantación se puede realizar a corto-medio plazo:

- 1) Mejorar el contacto con los profesores-tutores y los Coordinadores de los distintos Másteres, para intercambiar información de manera más fluida a lo largo de todo el curso y asegurándose de que en las Jornadas de acogida de las distintas titulaciones se incluye la información relativa al PAT de Posgrado.
- 2) Insistir en la necesidad de hacer más visible, en la web de cada máster y en la información que se proporciona a los estudiantes, la figura del profesor-tutor de cada titulación, para que sea de más fácil acceso y más amplio conocimiento para los estudiantes.
- 3) Insistir a los Coordinadores de PAT de las diferentes titulaciones sobre la utilidad de elaborar encuestas para los estudiantes. Al menos, al final del curso. Ello podría aportar una información valiosa sobre la virtualidad del PAT de Posgrado, sus utilidades y deficiencias, así como sobre la utilidad (o falta de ella) de las tutorías individuales.